

ANUNCIOS

Línea del cuerpo siete, en cuarta plana 44 centimos de peseta. Reclamos en tercera plana: 1 peseta línea del cuerpo ocho. Noticias: 2 pesetas línea en tercera plana. Artículo industrial: 3 pesetas línea.

REDACCION, ADMINISTRACION, IMPRENTA: O'DONNELL, 8 APARTADO 282

EL RADICAL

Diario Republicano

SUSCRIPCION

MADRID: mes, 1,50 pesetas. PROVINCIAS: mes, DOS pesetas; trimestre, CINCO; semestre, DIEZ; año, VEINTE. PORTUGAL y GIBRALTAR: semestre, OCHO francos; año, VEINTICINCO. OTROS PAISES: año, CUARENTA francos.

FUNDADOR-CERENTE ALEJANDRO LERROUX y GARCIA TELEFONO 1.321

LA ESPAÑA INQUISITORIAL

El ministro de Estado belga en Madrid

La llegada a Madrid del ministro de Estado belga Sr. Cooreman, ha sido saludada con unas salvas de letra impresa por los periódicos llamados de orden. Esperan estos colegas que el ministro «nos vea y nos conozca», para que nos juzgue «d'après nature», sin el tamiz de la pasión y prescindiendo de las repercusiones que tuvieran en el extranjero episodios aislados, incapaces de descubrir la idiosincrasia de nuestro pueblo. Y, ciertamente, si esto esperan los indicados periódicos, verán logrados sus deseos. El pueblo español, la nación española, son la nación y el pueblo hidalgo por antonomasia. ¡Ah, pero esta hidalguía del pueblo, la sensibilidad y el humanitarismo de la raza, no han estado representados en sus Gobiernos! A pesar de la resobada frase de que los pueblos tienen los Gobiernos que se merecen, España, en su alta representación, ha dado siempre una sensación diametralmente opuesta a la de la España popular. Y no valen argucias de reaccionarios y anfibios para confundir los términos de la cuestión. El ministro de Estado belga, al conocerse de evasiva, podrá testimoniar ante el mundo que la nación española ni es inquisitorial, ni tiene el instinto de la tragedia; pero no podrá decir lo mismo del régimen ni de sus Gobiernos.

Hay que distinguir, si se quiere formar un juicio honrado. No es leyenda aquel bárbaro período de furia literaria, en el que, por cuestiones de estrecha y grotesca conciencia—grotesca, porque ahora se vuelven las tornas, y se hace ir al Papa del brazo de Lutero—, la crueldad más refinada era la fuerza motriz de nuestros genios guerreros. De la barbarie armada, de la ferocidad salvaje de nuestros generales de antaño, Bélgica puede recordar episodios bochornosos. El siniestro, trágico y cruel duque de Alba, no ha sido odiado y maldecido todavía bastante. Pero el duque de Alba no es España; los tercios de Flandes, empujados a sembrar la desolación y el crimen, no son España, ni son el duque de Alba. La conciencia española, entonces y ahora, repudió a quienes la deshonraban ante el mundo. Por eso España es hidalga y humanitaria; porque, mientras otros pueblos, entre ellos Alemania, erigen monumentos a los criminales victimarios de multitudes, España no mancilló plazas ni calles levantando estatuas al duque de Alba. ¿Qué ha de ser España solidaria de quienes se distinguen por su feroz y su crueldad?

No. España no es inquisitorial; España no siente la seducción de la tragedia. Espíritus proteros, almas trélicas, corazones encallecidos, dieron lugar a que así se nos juzgase por sus actos. No ha sido la literatura chocarrera del otro lado del Pirineo la que nos ha colgado en la picota de la crueldad; a lo sumo, nos hubiera puesto en la del ridículo, y a un pueblo no se le pueden colgar los cascabeles de bufón. La España de pandereta, de esa pandereta en cuyo país se pinta el flamenquismo quinquiescencioso, sin ambiente nacional, no se atrae la abominación de los pueblos cultos. Toda nación ofrece a la crítica un segmento que la hace asequible a la sá-tira; el de España, es el flamenquismo. Pero lo que no se encuentra en todos los países, es la furia periódica de la represión desde el poder, la legalización del crimen, y de esto no es responsable España, pero sí lo son sus monarquías y sus Gobiernos. La tradición inquisitorial de España no se ha formado por el juicio

malévolo de los escritores extranjeros; la fueron amasando los reyes fanáticos o servidores del fanatismo, los gobernantes crueles o servidores de la crueldad de los regímenes.

¡Caiga la venda de los ojos de quienes nos tuvieron por sanguinarios y crueles! De ningún acto que semejante juicio merezca fué responsable España. ¿Qué ha de serlo? Si de algo ha pecado España, ha sido de no oponer a los procedimientos represivos de arriba la violencia desde abajo. A todo acto criminal que se fraguó y perpetró en las alturas, respondió la estupefacción del pueblo, incapaz de concebir refinamientos de perversión que estuvieran representados en el poder. Y es que hay dos Españas: la oficial, seca de espíritu, sin calor de humanidad, y la verdadera España, humanitaria, piadosa, hidalga; la España que, al amparo de una neutralidad vergonzante—que ojalá no llegue a vergonzosa—acalla los sentimientos de la nación, favorables a los pueblos que luchan por el derecho, y la que se manifestó con espontaneidad grandiosa frente a la Legación belga. Dos Españas divorciadas: la una, con la fuerza que da el poder, empeñada en defaltar el caudal de sentimientos que enaltecen a la otra España, que nunca dispuso de sus destinos.

Conozcamos al Sr. Cooreman y háganos justicia. Nosotros esperamos que así lo hará. Pero ¡por Dios! que no pasen inadvertidos, soñados, tras la España noble y honrada los verdugos del pueblo, los defensores de los derechos ciudadanos, los que trocaron en instrumentos de tortura los resortes del poder. Rechace España el remoque lúgubre de inquisitorial; pero también rechace a los gobernantes inquisidores que, con sus actos, proporcionaron argumento realista a la leyenda. La hidalguía de España, como pueblo, no redime a los bárbaros Gobiernos que convirtieron en campo de explotación las colonias, ni a los crueles autores de la represión barcelonesa. La conciencia española y la de sus gobernantes son dispares. El poder español, en manos fanáticas, fusiló a Rizal, y el pueblo español ensalza al mártir filipino; el poder español, en manos de Torquemada redivivo, fusiló a Ferrer, y el pueblo español erige en su conciencia un monumento a la víctima de la crueldad gobernante. Era el monumento que se alzaba en la plaza de Bruselas, la aclamación hecha piedra de la España generosa, humanitaria, ateneada por el régimen, y la abominación estatuada de los gobernantes trágicos, que hacen de la ley testafierro del crimen. Las dos Españas se evocaban en la estatua erigida por el librepensamiento internacional y demolida por los alemanes. El señor Cooreman, después de conocerlos, si nos hace justicia, tiene que procurar el restablecimiento de aquel monumento. Porque es y será símbolo perenne del choque del ancestral resabio trágico del régimen con la conciencia española, anhelante de libertad y justicia.

España no es cruel, ni feroz, ni inquisitorial, ni sanguinaria; es noble, humanitaria, generosa, hidalga. Pero nuestros Gobiernos, Sr. Cooreman, han hecho que lo pareciera. Por eso merecieron la execración universal; por eso Bélgica, la mártir de la furia germánica—muy parecida a la antigua furia literaria de nuestro régimen fanático—concretó en perdurable monumento de piedra la protesta del mundo civilizado.

El álbum á Joffre

El ilustre Galdós redactará el mensaje dirigido al caudillo francés

En cumplimiento de los acuerdos tomados en la reunión que celebraron últimamente los representantes de las democracias españolas, se dirigirá al general Joffre un mensaje seguido de todas aquellas firmas que simpatizan con la causa de los aliados, que es la de la defensa de la justicia y de la democracia. Sobre dicho acto, «España Nueva» dice: «Enviaremos al general Joffre un mensaje firmado por cuantos españoles simpatizan con Francia y su caudillo. Galdós, el glorioso, el insigne, el viejo maestro de las letras patrias, pone de nuevo su aurea pluma al servicio de esta buena causa. El ha ofrecido redactar el texto del mensaje, que mañana, posiblemente, publicaremos. Suya, pues, será la primera firma. Ninguna podría honrar mejor la primera página del álbum que la del gran escritor con quien España tiene una deuda que no acaba nunca de cumplir. Las firmas se recogerán en Madrid, en diversos puntos que mañana enumeraremos, y nos van a tener la lista completa. Desde luego podemos decir que habrá pliegos pa-

ra firmar en las redacciones de «El País», «El Radical» y «España Nueva»; en la Casa del Pueblo Radical, en los Centros republicanos y en diversos lugares que ya se irán consignando.

Los pliegos para las firmas serán de los llamados de papel de barba, ó, por lo menos, de tamaño exacto al de ellos, para que, al encuadernarlos, queden los tomos designados. Y decimos «tomos», porque indudablemente han de ser varios los que enviemos al ilustre general francés.»

El RADICAL, que envió su representante a la citada reunión, toma la parte que le corresponde en el homenaje al salvador de Francia, con el entusiasmo y ardor que siente por la causa que defiende tan ilustre caudillo.

El temporal

(POR TELÉGRAFO)

Grandes daños. La crecida del Guadalete CADIZ, 17.—La crecida del Guadalete ha causado enormes daños. El puente de la carretera de Jerez á Ronda ha quedado inutilizado, habiéndose prohibido el paso de vehículos.

Para reparar las murallas

CADIZ, 17.—Hoy se han recibido 24.570 pesetas que el ministerio de Fomento envía para hacer las reparaciones más urgentes en las murallas.

Dichas obras no podrán empezar hasta primeros de Marzo, pues ha pasado ya la época de las buenas mareas.

D. Francisco Giner de los Ríos

A la hora de cerrar nuestra edición nos comunican la triste noticia del fallecimiento de D. Francisco Giner de los Ríos.

No tenemos tiempo material para escribir la biografía del sabio ilustre y rendirle el homenaje que sus grandes talentos y virtudes se merecen.

La noticia de la muerte del Sr. Giner de los Ríos nos ha impresionado dolorosamente.

Era un hombre tan digno de admiración por su sabiduría como por su bondad. Su muerte es una gran pérdida para España.

A su distinguida familia, muy particularmente a nuestro entrañable amigo el diputado por Barcelona D. Hermenegildo Giner de los Ríos, hermano del finado, le ofrecemos la expresión de nuestro más sentido dolor por su inmensa desgracia.

Las intrigas alemanas en Extremo Oriente

La diplomacia alemana tiene el arte de crear complicaciones. Hasta ahora no ha conseguido gran cosa con sus intrigas y sus fracasos, principalmente en el período que precedió a la guerra, han sido evidentes. Sin embargo, persiste en su táctica, no sirviéndole para nada la experiencia.

Ahora se vuelve hacia China en busca de nuevas desilusiones. El Gobierno chino, evidentemente inspirado por Alemania, ha planteado hace unos quince días en Tokio la cuestión de la retrocesión de los territorios de Kiao-Tcheu, y el Japón ha contestado presentando una serie de compensaciones que considera se le deben otorgar a cambio del servicio prestado a China al librarla de los alemanes.

Conviene recordar los antecedentes. Alemania se había instalado en Kiao-Tcheu, con el consentimiento de China y con carácter provisional; pero la ocupación, que había de prolongarse noventa años, tenía, a causa de su duración, algo de definitivo. El Japón pide de exigir que se le reconozcan los derechos que habían sido concedidos a Alemania en aquel territorio. Es lo menos que puede pedir.

La actitud del Japón será aprobada por todas las potencias, y la ocupación de Kiao-Tcheu no ocasionará reclamaciones. ¿Quién podría reclamar? No será Rusia la que lo haga. M. Sazonoff lo ha declarado solemnemente: las reivindicaciones japonesas en el Kiang-Toung, la Mongolia Oriental y la Manchuria, resultan del cumplimiento estricto de los acuerdos ruso-japoneses de 1907 y 1910. No hay que olvidar que los dos adversarios de antaño se han puesto de acuerdo para el reparto de sus esferas de acción en Extremo Oriente. Rusia negocia con Pekín para que China la deje proceder con entera libertad en la Manchuria occidental y no puede oponerse a que el Japón pretenda lo mismo en otras comarcas.

Al pedir compensaciones a China, no tropiezan, por tanto, el Japón con la hostilidad de Rusia. En cuanto a Francia, es evidente que nada tiene que objetar respecto a las aspiraciones japonesas relativas a territorios que no se hallan al sur de Yang-Tsé. Inglaterra se encuentra en el mismo caso. Es aliada del Japón, y éste, como es natural, no ha dado ningún paso sin consultarla. Pasó además la época en que los ingleses consideraban la cuenca del río Azul como un coto cerrado británico.

Quedan los Estados Unidos. Es evidente que Alemania cuenta con ellos, que intenta crear suspicacias entre América y el Japón. Pero se equivoca.

Es cierto que el problema japonés preocupa a los Estados Unidos y que éstos han pedido siempre un régimen de puerta abierta en China. En cambio, comprenden perfectamente que los japoneses necesitan expansión en China y que la actividad que allí desarrollen les quitará fuerzas en California. De dos males escogerán el menor, tanto más que en China hay sitio para todo el mundo.

De todo esto resulta que China se limitará a la nota que ha enviado a Tokio por instigación de Alemania, y que además de resignarse a la ocupación de Kiao-Tcheu por los japoneses, otorgará a éstos más concesiones en otras regiones de su vasto territorio, y también resulta que los Estados Unidos dejarán una gran libertad de acción en Extremo Oriente al Japón que no cometerá la torpeza de abusar de las circunstancias.

Las intrigas alemanas para crear desavenencias entre los Estados Unidos y los aliados son inoportunas, porque coinciden con el bloqueo en el papel de las costas inglesas anunciado por Alemania que tanto disgusto ha causado en Washington.

La diplomacia alemana continúa acumulando torpezas sobre torpezas.

LAS CORTES

Ya no se avisará á domicilio

Lo esperábamos y lo dijimos. La fórmula de clausura de las Cortes—para la próxima sesión se avisará á domicilio—era el pretexto para no reanudar las sesiones, por ahora. ¿Está seguro el Gobierno de que se reunirán otra vez las actuales Cortes?

Ayer se acordó en Consejo prorrogar por decreto indefinidamente la suspensión. El Gobierno no se atreve a ir al Parlamento con la ceniza. En estos días de recogimiento para los católicos se dedicará á hacer examen de conciencia. ¿Qué hizo? ¿Qué dejó por hacer? ¿Y lo peor será que en estas reflexiones le sorprendan los acontecimientos...

Mal hace el Gobierno manteniendo cerradas las Cortes. En realidad, no ha estado el Parlamento a la altura de las circunstancias, ni mucho menos; pero, permaneciendo en actividad, se podía haber puesto á tono. Existiría, cuando menos, una leve esperanza de rectificación retentora; y el Gobierno, con su actitud miedosa, no quiere que nos quede ni la esperanza. Si nosotros participásemos de la creencia de que se impone el recogimiento en estos días, la conclusión de nuestro sollojo con la conciencia sería: ¡Dios nos coja confesados! Y nuestra exclamación la produciría el amor á la patria.

El Gobierno, por lo visto, quiere tener expedita la acción inmediata, para seguir sosteniendo el trampantojo de la neutralidad, que es la expresión del miedo cerval a cambiar de postura. Le cuadra admirablemente el tan repetido gesto del avestruz, que, en presencia del peligro, oculta su cabeza bajo el ala, como si así pudiera conjurar el riesgo. Y esto podía salvar, de momento, la situación absurda que gobierna á España; pero no garantiza, no ya los intereses, pero ni la dignidad nacional. Porque si el oráculo Gobierno que asiste al frente del Poder al conflicto internacional ha llegado á adquirir el convencimiento de que representa á la nación, está equivocado. En la conciencia pública se ha observado una rectificación ostensible, y ésta no la ha tenido eco en el Gobierno.

Pero tampoco las circunstancias del interior aconsejan el cierre del Parlamento. Las necesidades públicas son cada día mayores; el hambre se extiende produciendo justa alarma. Y el Gobierno no está asistido de la autoridad necesaria para hacer frente á las contingencias que inevitablemente han de exigir atención rápida y saludable. Sin embargo, proroga por decreto la clausura de las Cortes, como si esa fuera la panacea que necesitan los males del país.

Y lo peor es que ni después de Pascuas funcionará el Parlamento. No lo necesitan los políticos del régimen, ya sean liberales, ya sean conservadores. Las Cortes, en España, han sido una invención de las democracias para molestar á los Gobiernos. Y éstos procuran vivir á sus espaldas el mayor tiempo posible.

Presumimos lo que iba á ocurrir, y hemos acertado.

No era difícil. Tampoco podía esperarse otra cosa en los tiempos calamitosos de Dato, Romanones y compañía.

Derechos de la herejía y libertad de la cátedra

Ya se hace inaguantable, apesta é indigna la canalleca gritería de los neos que piden la cabeza de ese asendereado catedrático de Barcelona, por si dijo ó no dijo en el aula algo que tropieza con el dogma católico, tal como los reaccionarios lo conciben.

—Al escuchar tan farisaico clamoreo, dan ganas—me decía ayer un cura, buenazo, observante y no torpe é!—de salir á la defensa de ese pobre hombre. ¡El dogma! ¡La herejía! ¿Qué saben esos estudiantillos de estas cosas? ¿Qué sus mismos padres? ¿No hay más que precisar así, al buen tuntún, la línea divisoria entre lo realmente ortodoxo y lo formalmente herético? ¿Quién son ellos, quién esos mamarrachos periodistas de la carcupenderia para erigirse en jueces sobre cuestiones tan intrincadas? Y ¿de qué modo lo hacen! ¿Cómo escriben! ¿Cuánto dislate! Más herejes son ellos.

—Desde luego—repuse—, mil veces más. Los que, para defender á Alemania están agarrándose á doctrinas inmorales, mil veces condenadas por la Iglesia; los que van al templo y allí oyen, tomándolo por doctrina ortodoxa, la corriente sarta de herejías que no falta casi en ningún sermón de los de moda, y les parece voz del cielo solo porque el que la emite lleva una sobrepelliz á uso católico, pero la misma doctrina les pareciera herética en boca de un orador con roquete ó toga protestante, ó en pluma de EL RADICAL, no tienen derecho á juzgar, ni, si lo hacen, de sus calcares puede salir otra cosa que el absurdo de la ignorancia.

Pero hay en esto—añadí—, como en toda chillería de fariseos, algo que nada tiene que ver con dogmas, por esa gentuza no sabidos ni comprendidos. Veo un fin político hostil á la cátedra sostenida por el Estado; una conjura encaminada á arrojar de Institutos y Universidades á los profesores que no sean carlistas, ó á amenazarlos los amargados de la vida para que actúen de brucios vendidos por un pedazo de pan, ó de lacayos, que cuando les preguntan por dónde sale el sol, contesten: ¡por donde quieren los reverendos padres y los señores Mella, Senante y la Defensa Social!

Un indicio de esto es que el chiquillo que promovió el primer escándalo en la clase era hijo de un individuo de la tal Defensa, y confeso que, al armar el alboroto, obedecía órdenes de su papá; ¡angelito!

¿Quién no recuerda el rifrafe de la Santa Isabel en la Universidad de Madrid? Por si alguien lo ha olvidado y para los que ignoren sus verdaderas causas, recordémosle á grandes trazos.

Todo provino de que en el discurso de apertura, que aquel año correspondió al Sr. Morayta, éste, al desarrollar un tema histórico sobre Egipto, expresó opiniones más antiguas que la sarna, admitidas, corrientes en el mundo científico y que sólo sacándoles punta con el esfuerzo de la mala intención, se les podía encontrar algo herético de veras.

Tan era así, que presente se hallaba, en calidad de ministro de Fomento, el Sr. Pidal (D. Alejandro), que si no era un sabio, sí lo bastante culto y, sobre todo, versado en teología y ciencias con ella relacionadas, como discípulo que era de fray Ceferino González, y oyó el discurso, y no protestó, ni hizo la más leve indicación ni signo de disgusto al oírlo, ó después, porque nada encontró herético en él.

Mas aquí estaba la madre del cordero, en Pidal, no en Morayta, ni en el dogma. Era que Nocedal estaba furioso porque la Restauración había hecho ministro á Pidal, con carácter de jefe de los reaccionarios católicos, puesto y carácter que Nocedal (hijo) ambicionaba, esperaba, porque se lo habían prometido; pero luego comprendieron que era demasiada imprudencia el dárselo.

Y el muy fariseo, lleno de envidia, de odio y de despecho, quiso vengarse del régimen y al mismo tiempo aplastar á Pidal bajo el horrible dictado de hereje ó de contemporalizador con la herejía; y sabiendo el tema del discurso, envió á deudos, amigos y secuaces suyos que soliviantaran á los estudiantes, como lo hicieron, y de allí la enorme trapalatesa, en la que Morayta no fué más que el mingo, y el dogma la plataforma, el pretexto político-farisaico.

Estamos ya hartos de saber adónde se va con esos escarceos cuando un catedrático estorba ó al obispo de la diócesis, ó al cabildo, ó á los frailes que tienen colejos y no logran que en los exámenes les apruebe á todos sus chicos, ó al carlismo local, ó al cacique desoso de colar en la cátedra á algún panaguado. Por supuesto, además de las supradichas generales de la ley ultramontana, consistentes en apartar del profesorado á cuantos huelan á liberalismo.

Cuando sucedió el caso Pidal-Morayta, luego en el del infeliz Arenas en Granada, y en este último de Barcelona como en todos, lo asqueroso es el sistema que los neos emplean. Hablan en sus diarios como si estuviéramos en el siglo XVII y no existiera vigente el derecho moderno, no hubiera Constitución ni las demás leyes. Manejan los vocablos impiedad, herejía, injuria á los sentimientos católicos, religión del Estado, ni más ni menos que si aun reinara Carlos II y hubiera Inquisición en funciones.

Al mismo tiempo, no más que para lo que les conviene, se asen de la Constitución misma y de las leyes que tanto aborrecen, las barajan á su gusto entre frases gordas que la alambra desacerdotada y contradictoria de disposiciones sobre enseñanza, y así forman la bola de nieve, que, rodando, rodando, asuste al ministro del ramo y al ministerio todo, amenazado de las iras de las azafatas, de los palatinos reaccionarios y cada ministro de su propia mujer y de sus hijas. Este es el juego.

En él se oculta mañosamente lo que es una verdad que todos debiéramos tener muy en cuenta, á saber: que en España, la herejía, la disidencia del catolicismo y la misma impiedad, tienen derechos; derechos á existir, derechos á manifestarse y á la propaganda, y no dudosos ó deducidos tirando de los cabellos, son derechos terminantemente incluidos en las leyes.

Más todavía; dados esos derechos, dada la vida moderna con sus necesidades y con la relación existente entre todos los pueblos cultos, la herejía llega á ser en casos obligatoria para el profesor, aunque vista solitaria, y en casos, tan imprescindible, que sin ella no hay manera de enseñar honradamente mas de una asignatura.

¿Que el Estado es católico? Decirlo es la ganada más grande imaginable. Eso no lo creen ya ni los neos; ellos menos que nadie, puesto que aseguran que los verdaderos ortodoxos están en minoría; que el liberalismo herético domina y que tiene á la Iglesia perseguida y detentada, lo que no podría hacer si toda la nación fuera católica. Esos mismos neos, que cuando les conviene así hablan, luego, también á tenor de su interés se contradicen diciendo que toda España es nea como ellos; pero esta mentira todos la sabemos; la inferioridad numérica de los católicos, aquí, como en todos los países, de sobra está reconocida.

Como quiera; aunque fuese católico el Estado, podría no ser el catolicismo la religión del Estado, y al revés: el que sea el catolicismo religión del Estado no implica necesariamente que sea él católico; y dadas ambas cosas á la vez, tampoco suponen que en el Estado no pueda tener derechos la herejía.

A ver, que nos citen una nación católica, Austria, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, Portugal, las Repúblicas de América del Sur, un solo Estado cuyas leyes no garantizan la herejía por medio de la libertad de conciencia, de la de cultos y de la de enseñanza.

Finalmente, por emitir la herejía no se ofende los sentimientos católicos, ni se ofende contra la fe de nadie, ni se perjudica á la religión ortodoxa; en cambio, por no emitir la herejía en casos, y muchos son, se falta á la probidad, se engaña, se da una enseñanza deficiente y bastarda, con perjuicio del alumno y de su familia, á veces del Estado, y quién sabe si de la religión misma. De otro modo, el catolicismo no podría prosperar, como dicen los neos que prospera, en Inglaterra, en los Estados Unidos, en Bélgica, en Rusia...

Bien saben todo esto nuestros ultramontanos; ni es la ortodoxia lo que les preocupa, ¡la concen acaso? ¡La saben distinguir de lo herético? Que se la den con sobrepelliz en la iglesia y se la tragaran, es seguro que se la tragaran. Su finalidad está en otra parte, en los intereses sectarios.

Y ahora cigan: donse por refados á demostrar que sin caer en la herejía tabe enseñar rectamente las materias que otro día citará y que ellos mismos, oyendo y leyendo herejías, han estudiado tan tranquilos. ¿A que no?

FERRANDIZ

LA GUERRA

Brillantísimo "raid" de una escuadra aérea de los aliados sobre las costas de Bélgica. En la Champagne son rechazados por los franceses diez violentos ataques de los teutones. Trincheras alemanas destruidas por los aliados en Argona. Graves pérdidas de los alemanes en un ataque rechazado entre el Four de París y la cota 263. Trincheras alemanas tomadas por las tropas de la Republica en el bosque de Maloucourt. Suecia, Noruega y Dinamarca reclaman contra el anunciado bloqueo de la Gran Bretaña por los submarinos alemanes. Cuatrocientos mil soldados alemanes enterrados en los campos de Polonia. La actitud de Italia. Propaganda en favor de la guerra

La lucha en Francia y Bélgica

Comunicado oficial inglés
(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

LONDRES, 17.—El primer comunicado bisemanal inglés dice que los británicos tomaron el día 13 de este mes, sin pérdidas, un punto importante en la región de la Basse. La artillería inglesa mostró superioridad a la enemiga, alcanzando diversas veces a las piezas enemigas y causando daños en las defensas alemanas.

Los aviadores ingleses bombardearon cerca de la Basse una columna de municiones enemiga, provocando la explosión de un furgón de proyectiles.

Los alemanes inventan éxitos
(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

PARIS, 17.—(Oficial.) El comunicado alemán de ayer anunciaba la toma de una trincherita cerca de la granja de Sudelle.

No sólo esta afirmación es inexacta, sino que también podemos agregar que nuestras tropas se apoderaron de un lanzabombas, dos ametralladores y de cierta cantidad de municiones.

Comunicado oficial de las tres de la tarde
PARIS, 17.—A pesar del intenso cañonazo que sufrieron los aviones ingleses y franceses que fueron a arrojar bombas ayer en la región de Chistelles y Ostende, todos han podido regresar indemnes a nuestras líneas.

La artillería belga ha ejecutado tiros acertadísimos sobre grandes agrupaciones y abrigos.

En Champagne, diez contraataques enemigos han sido rechazados durante la noche.

En Argona, la actividad es bastante grande, y cerca de Fontaine-aux-Charmes hemos destruido un "blockhaus" alemán y un centenar de metros de trincheras.

Un ataque alemán pronunciado por lo menos tres batallones entre el Four de París y la cota 263 al oeste de Bourcelles, ha sido muy violento. Lo hemos completamente rechazado, causando graves pérdidas al enemigo, haciéndole además bastantes prisioneros.

Más al Este, en el bosque de Maloucourt, hemos tomado un centenar de metros de trincheras.

Del Mosa a los Vosgos, nada que señalar. Reconquista de un mortero de la guerra del 70.

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

PARIS, 17.—En un reciente ataque, una compañía del 141 de línea logró penetrar en una trincherita alemana, cogiendo allí un mortero de granadas que los alemanes cogieron a los franceses en la guerra de 1870, y el que se servían actualmente las tropas del káiser.

Los alemanes en Bélgica

Los fuertes de Lieja, inservibles
(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

PARIS, 17.—Un ingeniero que ha conseguido salir de Lieja, ha llegado a París, dando algunos detalles sobre la ocupación alemana en aquella ciudad.

Lieja y sus alrededores están ocupados actualmente por dos mil bñveros y algunas compañías de soldados sajones y prusinos.

Los alemanes han abandonado las oficinas que tenían en el Palacio de Justicia, trasladándolas al Círculo literario, plaza del Teatro.

Los alemanes han comprobado que los fuertes de Lieja no pueden ser reparados, habiéndose limitado a construir trincheras alrededor de estos fuertes.

La guerra en el Este

El general Hindenburg no consigue su objetivo táctico, a pesar de los enormes esfuerzos de sus ejércitos
(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

PARIS, 17.—El corresponsal en San Petersburgo de «Le Temps» telegrafía a su periódico:

«Los redactores militares de los diarios rusos coinciden en que la cuarta tentativa de ofensiva del mariscal Hindenburg no ha tenido éxito.

En el Bzura y el Rawka, los alemanes retrocedieron, en lugar de esperar en el Vistula, como deseaban, y en esta parte del inmenso frente han pasado a la defensiva. Pero intentarían, cueste lo que cueste, afirmarse en sus posiciones.

En los Cárpatos avanzan los rusos, que siguen dueños del desfiladero de Toukholka, llave de la posición de Koziova, de la que quieren apoderarse por todos los medios los alemanes, que no han hecho evacuar a los rusos Lemberg, como se dijo hace unos días.

En Bukovina, los austriacos avanzan lentamente en la dirección de Mirnars-Sziget a Nadvorna.

Comunicado oficial ruso
(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

PETROGRADO, 17.—Los alemanes dirigen desde Graiewo hacia Oswowec.

En el Vistula, sus tropas han alcanzado el frente que partiendo de Plock llega a Raciers.

En el Bzura rechazamos sus ataques.

En los Cárpatos progresamos por la orilla izquierda superior del río San.

En Bukovina, los alemanes han ocupado

el lago Nadwornia y han pasado el río Secret.

Las operaciones rusas. Las bajas alemanas
(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

LONDRES, 17.—El corresponsal de guerra en Polonia de «The Daily Mail» telegrafía desde Sochaczew a su periódico lo que sigue: «Estoy de nuevo en Sochaczew. Sochaczew es el Ypres de Oriente. Ha sido bombardeado durante tres meses, ocupado por los alemanes y reconquistado por los rusos. Es la llave de Varsovia. Las orillas del Bzura son, como las del Yser, el teatro de los más sangrientos combates de la campaña.

Y el resultado de ellos es idéntico. Ninguno de los adversarios puede avanzar.

El solo inmueble que sigue intacto es una fábrica de tejidos de seda sobre la que flota la bandera de la Cruz Roja.

El puente sobre el Bzura subsiste, pero ha sido minado en ambos extremos.

Sochaczew ha sido el eje de la tercera batalla de Varsovia, que ha durado del 30 de Enero al 4 de Febrero.

Las pérdidas sufridas por los alemanes ascienden a 60.000 bajas. Ganaron unos cientos de metros en la línea Bolimow-Gumnie.

Los rusos, a su vez, pasando el Bzura allí donde se arroja en el Vistula progresaron tres kilómetros. Y así, los dos extremos del frente delante de Varsovia cedieron, mientras el centro, Sochaczew, permaneció inabordable.

La batalla de Kamion, donde la caballería rusa rompió el hielo y pasó el río por vadados, hizo perder a los alemanes 1.700 muertos y 3.000 heridos más.

Los granaderos del kroyprinz y el tercer batallón del Ersatz Reserve fueron diezmados. Se calcula que más de 400.000 alemanes han sido enterrados ya en el vasto cementerio que es Polonia.

En Bukovina
(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

PETROGRADO, 17.—En Bukovina sigue la batalla.

Los rusos han recibido refuerzos y han rechazado nuevos ataques enemigos.

El combate se traduce por un verdadero movimiento de flujo y reflujo, de avance y retroceso.

Los rusos se han retirado de Kimpolung, hacia el Norte, y se han atrincherado en un terreno escogido por ellos.

Y allí han esperado a los austroalemanes.

Por un contraataque hecho oportunamente, los rusos rechazaron al enemigo en tres puntos, obligándole a retirarse.

La nieve impidió a los rusos avanzar; pero luego han progresado.

Przemysl, a punto de rendirse
(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

LONDRES, 17.—Desde Petrogrado telegrafían al «Times» lo siguiente:

«Hay grandes motivos para creer que las operaciones rusas en torno a Przemysl se hallan en buen camino desde la semana última. Si la fortaleza no capitula pronto, se encontrará imposibilitada de resistir el primer asalto.

La tentativa para distraer a los rusos realizada por los austroalemanes en los Cárpatos no ha sido de provecho alguno para los sitiados.

Cuatro Cuerpos de nuevas formaciones aun reforzados recientemente el ejército alemán en la Prusia oriental. Esos Cuerpos pertenecen al ejército activo. Dos Cuerpos de reserva operan al oeste del Vistula.

Es posible que esas tropas formen parte de las columnas que las baterías rusas cañonearon durante su marcha sobre el frente del Bzura.

En los Círculos competentes de Petrogrado no se cree que los alemanes abandonen la región situada en la orilla izquierda del Vistula.

Noticias de procedencia alemana indican que los rusos se muestran inquietos respecto a Low.

Es una indicación completamente absurda.»

En la Bukovina el frío es espantoso
(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

PETROGRADO, 17.—En la Bukovina hace un frío horrible.

La temperatura es de 20 grados bajo cero.

El viento es helado y mata a los hombres.

La nieve cae tan espesa, que no se puede ver a 100 metros de distancia, si una tropa que avanza se compone de amigos o enemigos.

Los austroalemanes que operan en Bukovina sufren más que los rusos, pues éstos han enviado a esa región a sus regimientos siberianos.

La guerra en el mar
Reclamación de Suecia, Dinamarca y Noruega
(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

ESTOKOLMO, 17.—Los Gobiernos sueco, danés y noruego han acordado dirigir a los representantes de los Gobiernos inglés y alemán respecto a los peligros que amenazan a la navegación de los países escandinavos, tanto a causa de la comunicación hecha por el ministro de Negocios Extranjeros británico, relativo al empleo eventual en los buques de comercio ingleses de banderas neutrales, como a consecuencia de ciertas medidas militares que los alemanes tienen intención de tomar en las aguas que rodean las islas británicas. Las notas de las tres potencias serán idénticas.

Un submarino alemán enha a pique a un vapor francés
(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

PARIS, 17.—(Oficial.) Ayer, a las tres treinta, el vapor francés «Ville de Lille», yendo de Cherburgo a Dunkerque, apercibió al norte del faro de Barfleur al submarino alemán «U-16».

El vapor intentó huir; pero el submarino lo alcanzó y le echó a pique mediante bombas colocadas en el interior del buque, después de haber concedido diez minutos a los tripulantes para salvarse en dos botes de a bordo.

EL BLOQUEO TEORICO DE INGLATERRA

Nota de los Estados Unidos a Inglaterra
El texto de la nota dirigida por los Estados Unidos a Inglaterra, dice:

«El departamento de Relaciones ha tenido noticia de la declaración del Almirantazgo alemán que, con fecha 1 de Febrero, indica que el Gobierno inglés había autorizado de un modo explícito, el día 31 de Enero, el uso de pabellones neutrales por los buques mercantes británicos, probablemente con el fin de evitar que fueran reconocidos por las fuerzas navales alemanas.

También han llamado la atención del departamento los informes de Prensa, según los cuales el capitán del «Lusitania», en virtud de órdenes o instrucciones recibidas de las autoridades inglesas, había izado el pabellón americano al aproximarse el buque a las costas británicas, con objeto de escapar a eventuales ataques de submarinos alemanes.

Entre las noticias de Prensa correspondientes al día de hoy destaca una, como declaración oficial del Foreign Office, favorable al empleo de bandera neutral por buque beligerante para evitar que lo ataque ó capture el enemigo.

Admitiendo la exactitud de esas informaciones, y a reserva de examinar ulteriormente la legalidad y la oportunidad del empleo de un pabellón de una potencia neutral para impedir una captura, el Gobierno de los Estados Unidos trata de poner de manifiesto respetuosamente ante el Gobierno de Su Majestad Británica las graves consecuencias que puede acarrear a los buques y a los ciudadanos de Norteamérica la repetición de esa práctica.

El empleo ocasional de un pabellón distinto al verdadero bajo la presión inmediata de una persecución, y con el fin de engañar a un enemigo que se aproxima (que, según lo publicado por la Prensa, es el precedente que se invoca para justificar ese proceder), difiere mucho, en opinión de este Gobierno, de la sanción explícita dada por el Gobierno beligerante relativa al uso en general, por parte de su Marina mercante, del pabellón de una potencia neutral dentro de los límites de ciertas zonas de alta mar que es probable frecuenten naves enemigas.

Una declaración formal de semejante política, defensora del abuso generalizado de un pabellón neutral, expone a particulares riesgos a los buques neutrales que naveguen en aquellas aguas desde el momento en que pueda sospecharse que sea de nacionalidad beligerante, ya que forzosamente se ha de hacer caso omiso del pabellón que arbolan.

En cuanto al propósito anunciado por el Almirantazgo alemán de emprender activas operaciones navales en determinadas regiones marítimas, vecinas a las costas de la Gran Bretaña e Irlanda, el Gobierno de los Estados Unidos veía con inquietud el uso general del pabellón de los Estados Unidos por los buques británicos que atraviesan esas aguas.

Política tal como la que el Gobierno inglés intenta adoptar, según se afirma, en el caso de que la declaración del Almirantazgo alemán llegue a vías de hecho, es evidente que no redundaría en beneficio de los buques británicos, y en cambio, constituiría permanente y seria amenaza contra la vida y para los buques de los ciudadanos de los Estados Unidos.

Por consiguiente, el Gobierno norteamericano confía en que el Gobierno de S. M. hará todo lo posible para impedir que los buques de nacionalidad británica hagan uso engañoso del pabellón de los Estados Unidos en la zona definida por la declaración alemana, ya que semejante práctica haría correr graves peligros a los barcos de una potencia amiga que navegaran en las aguas amenazadas, y hasta implicaría responsabilidad para el Gobierno británico por la pérdida de vidas y de buques americanos a consecuencia del ataque de una fuerza naval.

Insiste acerca del Gobierno de S. M. sobre el carácter de gravedad que atribuye este Gabinete a la cuestión relativa a la seguridad de existencias y barcos norteamericanos en la zona de guerra determinada por el Almirantazgo alemán.

Pueda añadir que este Gobierno dirige los más serios razonamientos al Gobierno alemán, en lo que concierne al riesgo que correrían ciudadanos y buques americanos, de llevarse a la práctica lo anunciado por el Almirantazgo de aquella nación.

La nota de Alemania
El texto de la nota dirigida a Alemania dice:

«Reclamada la atención del Gobierno de los Estados Unidos por la proclama del Almirantazgo alemán, publicada el 4 de Febrero, en la que se declara zonas de guerra las aguas que rodean la Gran Bretaña e Irlanda, así como también todo el canal de la Mancha; que todos los buques mercantes enemigos que crucen esas aguas serán destruídos a partir del 18 del corriente, y sin que en todos los casos proceda al salvamento de de-

tación y pasaje, y que los barcos neutrales correrán peligro al atravesar esa zona de guerra, toda vez que a causa del abuso de pabellones neutrales, que según se asegura ha sido ordenado por el Gobierno británico, con fecha 31 de Enero, unido a las contingencias de la guerra naval, pudiera ocurrir que no fuera posible evitar a los buques neutrales el ataque dirigida contra barcos, enemigos, este Gabinete se considera en el deber de llamar, a su vez, la atención del Gobierno Imperial alemán, en forma sinceramente amistosa, pero al mismo tiempo con la mayor franqueza y seriedad, sobre las graves eventualidades que encierra el acto anunciado en esa proclama.

El Gobierno de los Estados Unidos atribuye tal gravedad a esas eventualidades, que se cree en el derecho, ó por mejor decir, en el deber, dadas las actuales circunstancias, de rogar al Gobierno alemán, que antes de llegar a vías de hecho, considere la violenta situación que podría sobrevenir para Alemania y los Estados Unidos en sus recíprocas relaciones, si las fuerzas navales alemanas adoptasen la política que hace presumir la proclama del Almirantazgo, y que consiste en la destrucción de todo buque mercante de los Estados Unidos, ó en causar la muerte de súbditos americanos.

Claro está que no es necesario recordar al Gobierno que los beligerantes sólo deben ejercer el derecho de visita de los buques neutrales en alta mar, a menos que el bloque sea proclamado y efectivamente sostenido; cosa que el Gabinete norteamericano no cree que constituya el propósito anunciado.

Proclamar ó ejercer el derecho de ataque ó destrucción de todo barco que navegue en la zona prescrita de alta mar, sería un acto sin precedentes en la guerra marítima: hasta tal punto, que este Gobierno se resiste a admitir que lo considere factible el Gobierno Imperial de Alemania. El suponer que buques enemigos hagan indebidamente uso de un pabellón neutral, puede conducir injusta sospecha de que todos los barcos que atravesaran la zona en cuestión hubieran de ser adversarios.

Con toda atención ha tomado nota este Gobierno de la declaración explicativa publicada por el Gobierno Imperial, así como también de la proclama del Almirantazgo alemán y aprovecha la ocasión para recordar, con todo respeto, al Gobierno Imperial, que el de los Estados Unidos no admite crítica alguna basada en la afirmación de haber cometido actos en pugna con la neutralidad; crítica a la que, como supone el Gobierno alemán, se han sometido los Gobiernos de ciertas naciones neutrales; que el Gobierno de los Estados Unidos no ha tolerado ninguna de las medidas que hayan podido ser adoptadas en la presente guerra por otras naciones beligerantes; medidas entorpecedoras para el comercio de los neutrales, sino que, por el contrario, ha afrontado todas esas cuestiones en actitud tal, que le garantiza la responsabilidad de esos Gobiernos en lo relativo a las consecuencias desventajosas que tuvieren aquellas medidas para la navegación americana, y que no se hallaren justificadas por los principios de la ley internacional. Por lo tanto, en el caso presente se considera en libertad de sostener, con perfecto conocimiento de causa, y de conformidad con los principios admitidos, la actitud indicada en esta nota.

Si los comandantes de buques alemanes, so pretexto de que el pabellón de los Estados Unidos no se arbolaba de buena fe, destruyeron en alta mar buques americanos, ó hicieron peligrosa la existencia de súbditos de Norte América, sería difícil al Gobierno de los Estados Unidos considerar tales actos como distintivos a una violación en absoluto inadmisibles de los derechos de los neutrales; hecho incompatible con las relaciones amistosas que, por fortuna, sostienen ambos Gobiernos.

De surgir tan deplorable situación, el Gobierno Imperial a emán comprenderá perfectamente que el de los Estados Unidos veniese obligado a hacer a aquel responsable de los actos realizados por sus autoridades navales, y a adoptar todas las medidas necesarias para garantizar la vida y hacienda de sus nacionales, y asegurarse el pleno goce de sus derechos que en alta mar deben serles reconocidos.

En virtud de todas esas consideraciones, el Gobierno de los Estados Unidos, que se conduce con el mayor respeto y obra a impulsos de la más leal intención, a fin de evitar toda errónea interpretación que pudiera enfriar las relaciones entre los dos Gabinetes, expresa la esperanza de que el Gobierno alemán podrá ofrecer y ofrecerá a los ciudadanos americanos la certeza de que sus buques no serán molestados por las fuerzas navales de Alemania, que habrán de limitarse a visitar aquellos barcos cuando naveguen dentro de los límites de la zona marítima que determina la proclama del Almirantazgo alemán.

Abadiremos, para conocimiento de Gobierno Imperial, que se han hecho advertencias respecto al uso, no autorizado, de pabellón norteamericano al Gobierno de S. M. británica.»

Opiniones sobre la actitud de Alemania
Según los principios de éste, un buque puede destruir los vapores mercantes apresados en los casos siguientes:

Primero. Cuando el temporal y el estado del buque hacen imposible mantener éste a flote.

Segundo. Cuando el buque navega demasiado despacio para poder seguir al barco de guerra que le ha capturado, pudiendo de este modo ser recuperado por el enemigo.

Tercero. Cuando se teme la proximidad de una fuerza superior enemiga, que pudiera rescatar el buque capturado.

Cuarto. Cuando el buque de guerra no pueda disponer de gente para que se haga cargo del buque apresado; y

Quinto. Cuando el puerto adonde haya de llevarse el buque capturado esté demasiado lejano. En todos estos casos, deben sacarse del barco los papeles antes de ser echado a pique, y dar a la tripulación ocasión para que abandone el buque.

En Dinamarca
Un corresponsal de «The New York Herald» ha celebrado una entrevista con el ministro de Dinamarca en París, durante la cual le ha preguntado su opinión sobre las amenazas de Alemania respecto a los barcos mercantes neutrales.

«Todavía desconozco la actitud que adoptará mi Gobierno—dijo el ministro—. Espero que quedará perfectamente definida en la nueva Conferencia de los tres soberanos escandinavos, convocada en Malmoe. Los tres países querrán conducirse de perfecto acuerdo, presentando separadamente las notas diplomáticas que sigan a este concierto previo.

Para no hablar más que de Dinamarca, mi sentimiento personal es que difícilmente puede permanecer indiferente a las eventualidades que hace intervenir, de una parte, la notificación del bloqueo de las aguas británicas y de las rutas marítimas de acceso a Inglaterra, y de otra, por la interpretación que parece admitir el Almirantazgo inglés

del derecho al empleo de pabellones neutrales en ciertos casos.

Nuestra Marina mercante ha sufrido ya seriamente las contingencias de la guerra. Ocho de nuestros buques han sido echados a pique por minas, sin que hasta ahora hayamos podido establecer la responsabilidad de estas pérdidas. Por lo pronto, nuestros armadores, que se han asegurado fuertemente contra los riesgos de guerra, están decididos a arrostrar todos los peligros; y a continuar sus servicios de navegación, a pesar de todos los obstáculos hipotéticos ó reales.

Por mi parte, y sólo se trata de una opinión personal, no me parece que, en conjunto, la navegación tenga que temer enormemente a los submarinos alemanos.

El alcance de sus torpedos no excede de 1.000 metros, y es imposible evitarlos, como acaba de demostrar el «Laertes».

Es cierto que las rutas marítimas entre Inglaterra y los Estados escandinavos están trazadas por el Almirantazgo inglés, y por lo tanto, son bien conocidas y están indicadas a la acción de las fuerzas submarinas. Pero hasta para quien duda que tales fuerzas puedan proceder sistemáticamente para estorbar el comercio marítimo de los neutrales, la amenaza de Alemania de atacar indistintamente a todos los navíos, sin aviso ó examen previo de la autenticidad de sus pabellones, da lugar, tanto o más que la cuestión del empleo de pabellones neutrales, por los beligerantes, a una cuestión importante de principio, que hay que resolver en seguida.»

Lo que dice Mr. Taff. El embajador alemán en los Estados Unidos
(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

LONDRES, 17.—En el curso de una «interviu» que un periodista de Toronto celebró con Mr. Taff, el antiguo presidente de la República ha declarado que admiraba la dignidad y la claridad del lenguaje presidencial.

«Es una cosa seria, muy seria—añadió—, echar a pique un navío americano, y yo no puedo creer que Alemania no modifique su primer mensaje.»

En tanto que la respuesta alemana es esperada con impaciencia, el conde Bernstorff, embajador alemán en Washington, ha manifestado a Mr. Bryan que si se tomara una decisión desfavorable en el caso «Wilhelmina», Alemania ejercería represalias contra Inglaterra, cuyas represalias podrían perjudicar indirectamente a los Estados Unidos.

Hidroavión al agua
(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

AMSTERDAM, 17.—Un telegrama de Copenhagen dice que un hidroavión de Heligoland, tripulado por dos oficiales alemanes, fué sorprendido la noche última por una niebla espesa y una tempestad de nieve, frente a la isla Mano, en la costa de Schleswig.

El aparato se voló, y los dos oficiales fueron arrojados al mar.

Unos pescadores consiguieron salvarles unas horas después.

La lucha en los aires
Vapor mercante inglés torpedeado por un submarino alemán
(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

EL HAVRE, 17.—Un submarino alemán torpedeó ayer a las seis de la tarde, sin advertir previamente, y a 20 millas al noroeste de El Havre, al vapor carbonero inglés «Dulwich», procedente de Hull y que se dirigía a Ruan.

Han sido salvados 29 marineros; dos han desaparecido.

Raid satisfactorio de 48 aeroplanos aliados
(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

LONDRES, 17.—(Oficial.) Ayer por la tarde, 40 aeroplanos británicos, con la cooperación de ocho aparatos franceses, bombardearon la región de Zebrugge y Ostende, con el fin de completar la obra emprendida hace algunos días. Los resultados obtenidos en este nuevo raid aéreo ha sido lo más satisfactorio.

Columna alemana bombardeada
(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

LONDRES, 17.—Los aviadores ingleses bombardearon cerca de La Basée una columna de municiones enemiga, provocando la explosión de un furgón de proyectiles.

Aviadores austriacos vuelan por territorio italiano
(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

VENECIA, 17.—Se ha señalado la aparición de aviadores austriacos sobre Galtitz, habiendo pasado diferentes veces sobre territorio italiano.

En Francia
(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

La Bolsa
PARIS, 17.—3 por 100 francés, 69; Exterior, 85,10; Libras, 25,175-25,225.

Franquicia al papel
PARIS, 17.—El «Diario Oficial» publica un decreto reduciendo los derechos de entrada sobre el papel destinado a la impresión para periódicos y sobre las pastas celulósas.

Revocación de sentencia
PARIS, 17.—El segundo Consejo de guerra celebrado en el Gobierno militar de París ha absuelto a todos los médicos militares y enfermeros alemanes de la ambulancia de Luzey-Sur-Oureq, quienes, acusados de robo y saqueo, habían sido condenados por el primer Consejo de guerra.

Conspiración en el Canadá
PARIS, 17.—«New York Herald», en su edición de París, publica un telegrama de Nueva York ampliando las noticias sobre los complots en el Canadá.

La Compañía Gran Trunk Railway ha juzgado oportuno colocar vigilantes en todos los puntos de la línea fronteriza, habiendo sido advertida que se trataba de hacer saltar la vía.

También tuvo conocimiento de que los grandes ascensores de sus estaciones estaban amenazados.

Esta conspiración, que fué tramada en San Francisco y Nueva York, estaba dirigida por algunos fomentadores de disturbios que tomaron parte recientemente en un mitin celebrado en Washington.

Se ha comprobado que su plan comprendía la destrucción en masa de propiedades situadas en los Estados Unidos y Canadá.

Guardias militares vigilan el puente internacional de Bridgeport, donde termina la línea canadiense, habiéndose adoptado iguales precauciones en otros sitios.

La situación es muy grave, y está a punto de estallar conflictos entre guardias civiles y conspiradores alemanes.



TEATRO REAL

«El barbero de Sevilla». Presentación de Amelita Galli-Curci

La nueva Empresa del teatro Real ha querido compenetrar al público...

Comentarios

ROMA, 17.—El artículo del «Giornale d'Italia» es objeto de muchos comentarios...

En Austria

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL) El metal de las campanas. Sometidas a padrón

AMSTERDAM, 17.—Las autoridades austriacas han ordenado que se haga un censo de todas las campanas...

En Suiza

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL) Españoles expulsados de Mulhouse

PARIS, 17.—Telegrafian al «Matin» de Ginebra que el «Basler Nachrichten» dice que 19 «Españoles expulsados de Mulhouse han llegado a Suiza después de haber permanecido en Luzzaret quince días en Loochw.

En Polonia

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL) Terrible situación

LONDRES, 17.—«The Daily News» publica una entrevista celebrada por uno de sus redactores con el escritor Enrique Sienkiewicz.

En Servia

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL) El príncipe Jorge

ROMA, 17.—El príncipe Jorge de Servia ha marchado de Roma con rumbo a la costa Azul, para terminar allí su convalencia.

En Alemania

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL) La kulta (4) alemana. El salvajismo por lema

LA HAYA, 17.—El diputado Erzberger, uno de los líderes del centro alemán, que se ha singularizado desde el comienzo de la guerra por manifestaciones sensacionales...

BARCELONA

(POR TELÉGRAFO) Las huelgas

BARCELONA, 17.—Algunos obreros estampadores que no quisieron tomar parte en la huelga ya terminada han sido víctimas de agresiones por parte de compañeros suyos...

La actitud de Italia

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL) Fracaso del príncipe Bulow

ROMA, 17.—«La Idea Nacional» dice que el príncipe Bulow ha fracasado en su misión diplomática porque no estaba autorizado para ofrecer el Trentino a Italia, a cambio de su cooperación.

La industria pesquera. Solución al conflicto de la pesca

BILBAO, 17.—El presidente de la Diputación ha recibido la respuesta que los armadores de arrastre han dado a las peticiones formuladas por la Junta provincial de protección a la industria pesquera.

En Servia

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL) Identificación de un cadáver

Como recordaron nuestros lectores, el domingo fué hallado en un callejón de la calle de la Princesa un hombre moribundo a consecuencia de una puñalada en la espalda.

En Servia

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL) Identificación de un cadáver

Como recordaron nuestros lectores, el domingo fué hallado en un callejón de la calle de la Princesa un hombre moribundo...

«El barbero de Sevilla». Presentación de Amelita Galli-Curci

El problema de las subsistencias. Tahonas reguladoras

ALICANTE, 17.—En el Ayuntamiento se ha celebrado sesión extraordinaria para ocuparse del asunto de las subsistencias.

Mitín monstruo de protesta. 300.000 kilos de harina

SANLUCAR, 17.—Se han concentrado en Chipiona cinco parejas de la Benemérita, llegadas de Madrid.

Conclusiones adoptadas por la Federación agrícola catalana-balear

Estas conclusiones que a continuación insertamos, han sido repartidas entre todas las Federaciones y Asociaciones agrícolas de España, para que las apoyen.

Interesantes declaraciones de Melquiades Alvarez

PARIS, 17.—«Le Temps» publica unas manifestaciones de D. Melquiades Alvarez, reitor de los reformistas son paritarios...

La industria maderera en el conflicto actual

Las repercusiones que en nuestras industrias produce el conflicto actual, están poniendo de manifiesto nuestras deficiencias en la producción y en la organización industrial...

Los puertos francos. Mitines y actos de protesta

HARO, 17.—El dictamen de la Comisión parlamentaria que entiende en el proyecto de puertos francos ha causado en esta penosa impresión.

Reunión de harineros y panaderos. Acuerdos

SAN SEBASTIAN, 17.—En el Gobierno civil se reunieron con el gobernador accidental y el alcalde los harineros y panaderos de la población.

Recargo en el precio de los fletes

BILBAO, 17.—La Asociación de Navieros ha acordado establecer a partir del 10 del actual un recargo que oscilará del 10 al 25 por 100 sobre los fletes de cabotaje...

Recaudación

La recaudación obtenida por el Ayuntamiento en los tres primeros días de Carnaval ofrece un importante aumento con relación a la obtenida en el año anterior.

Para el domingo de Piñata

La tribuna de la Casa de Socorro del Congreso, construida en el paseo de la Castellana, entre las calles de Villamagna y Lista, y que ha resultado de las más animadas del Carnaval, continuará instalada el domingo de Piñata.

Las entradas se pueden recoger en la Casa de Socorro del Congreso y en la misma tribuna el domingo próximo.

EN PROVINCIAS

EN BARCELONA

El «Entierro de la sardina». Cobarde agresión de los «requetés». Un radical herido. Censuras de la opinión

de la pierna derecha, no obstante lo cual continuó trabajando durante más de dos meses.

En Mayo último, encontrándose en Bélgica y cuando se disponía a emprender una «tournee» por Inglaterra, acentuó la lesión, viéndose obligada a guardar cama y renunciar a todo, los compromisos artísticos.

Trasladada a Burdeos, fueron a visitarla las más reputadas eminencias de París, las cuales celebraron en su honor una recepción en que sería posible curarla sin llevar a cabo la operación quirúrgica que el doctor belga Doyen propuso como remedio para salvar la vida de la actriz.

Establecido el plan de curación, Sarah Bernhardt reclinó en su finca de Andrecy, donde ha estado desde entonces padeciendo horriblemente y obligada a guardar la más absoluta inmovilidad.

Finalmente, en vista de que el plan adoptado no era eficaz y se agravaba el estado de la paciente, los médicos acordaron efectuar la amputación de la pierna, único remedio para salvarla la vida.

Sarah Bernhardt es admirada en todo el mundo, pero en Francia suponía una de las más legítimas glorias nacionales y su forzosa retirada de la escena es un terrible golpe para el arte dramático francés.

La genial actriz viene en estas penosas horas al consuelo de ver cómo Francia enteramente la testimonio su admiración y su cariño.

EL CARNIVAL

Entierro de la sardina

Ayer tarde continuó el buen tiempo iniciado en días anteriores, lo cual quiere decir que los madrileños se animaron a coger bote y merienda y a largarse a la Pradera del Corredor a bañarse una habanera, después de una suculenta comida.

Desde medio día comenzó a llegar gente al sitio indicado, y a última hora era enorme el gentío que se entregaba al esparcimiento.

En torno de los orgánicos se bailó de lo lindo. Buen número de mascaradas «cudelas» hicieron el ganso de lo lindo.

El vino corrió en abundancia, registrándose, naturalmente, algunas broncas, propias del caso; pero sin que hasta la hora de consignar estos hechos se tengan noticias de algún suceso lamentable.

En fin, la fiesta resultó muy bien y la gente se divirtió de lo lindo.

Las comparsas

Se verificó el reparto de premios a estudiantes y comparsas, siendo las que desfilaron por delante de la tribuna del Jurado las siguientes:

«Turocos flamencos», disfrazados de turocos por fuera, y suponemos que a última hora lo estén por dentro también.

«Danzas segovianas». Desfilan al son de la gaita, del tamboril y de panderetas, unos cuantos tipos segovianos.

Se presenta a continuación un submarino, tripulado por cuatro sujetos, que llevan la clásica sardina montada en el periscopio del aparato.

«La Barajería». Es una comparsa de guitarras y bandurrias, que tocan algunas piezas ante los jurados y cantan varias canciones.

«Cohechito funerario». Va tirado por dos corderitos, que llevan un ataúd con la sardina. Los niños que guían el carrito van vestidos de la Federación.

«El jardín de la alegría». Carrito tirado por un perro.

«Los pamperos». Comparsa de mejicanos. Cantan algunos cuplés.

«Los tempanillos». Son los bandidos de todos los casos. Bailan y cantan como de costumbre.

lando el «Entierro de la sardina», con máscaras alusivas al acto; pero sin propósito alguno de mortificar a nadie.

Se dijo que el monigote que iba en la caja representaba al káiser; pero su realidad lo mismo podía representar al moro Muzá.

Lo cierto es que al llegar la comitiva a la Rambla, por la plaza del Teatro, bien ajena a toda idea de agresión, un grupo de esquetés, procedentes de un Circolo, se avalanzaron como bestias sobre los indefensos individuos que componían la comitiva y hasta se oyó el ruido de algunos disparos.

Resultó herido el joven Salvador Pascual en la mano izquierda, atravesada de un balazo. Acudió la Policía y detuvo a dos sujetos autores de los disparos; pero que negaron el hecho.

Los detenidos pertenecen al esqueté y son jóvenes de veinte años.

El público, en general, censura la conducta de estos señores, que aprovechan siempre la sorpresa para atropellar a los pacíficos ciudadanos. Será preciso que los confiados radicales salgan prevenidos a la calle siempre que realicen algún acto, aunque sea de simple distracción, para rechazar la acometida «por sorpresa» de estas cabalas del carlismo.

Aprovecha el disfraz para una venganza.

SAN SEBASTIAN, 17.—El único incidente desagradable ocurrido durante el Carnaval se desarrolló en la calle de Puyuelo, y tuvo por protagonistas a dos bilbaínos.

Un sujeto, llamado José Sañudo, residente en Bilbao, llegó a San Sebastián y se disfrazó con traje de mujer.

Ampañado con este disfraz, logró Sañudo acercarse al soldado de Artillería Ramón Fresneda, también bilbaíno, con quien tenía antiguos resentimientos.

Sañudo arrojó sobre el soldado el vitriolo que llevaba en un frasco, causándole graves quemaduras en la cara.

El agresor fué detenido.

Desde Garrucha

Los amarillos

Señor director de EL RADICAL.—Madrid. Distinguido compañero: Suplico inserción en las columnas del periódico de su digna dirección la adjunta «Carta abierta», que con esta fecha envío al periódico «El Día», de Almería, en defensa de los obreros asociados.

Dándole anticipadas gracias, queda suyo efímo, y s. s. q. e. s. m., J. Emilio del Castillo.

Garrucha, 15 Febrero 1915.

Se. D. Manuel Pérez García, director de «El Día», Almería.

Muy señor mío y amigo: Qué pena nos produce la extraña lectura del telegrama de Garrucha, comentado por esa Redacción, publicado en el número 39 de ese pobre de diario!

¡Qué insensatez la de esos pobres de espíritu que se valen de todos los medios para crear rivalidades entre los obreros, que pecan de necesidad! Comprendemos que ha sido sorprendente la buena fe del digno director de nuestro estimado colega «El Día», porque de otro modo no hubiese consentido que en las columnas de su periódico hubiese aparecido falsedades de tal naturaleza.

En Garrucha no ha sucedido lo que con tal villanía afirma ese poco escrupuloso correspondiente. Los obreros de las Sociedades La Luz y La Precisa no han hecho ni son capaces de hacer eso: de rebajar los precios señalados; de tal proceder solamente se puede acusar a esa mal llamada Unión Obrera, que lo ha realizado en varias ocasiones, como podemos demostrar, y si unos tres obreros no asociados, que fueron los que hicieron la carga de un pequeño barco, cuya carga consistía en unos 20 sacos de harina. Esto, señor director, es todo lo ocurrido. En la situación presente, que todos debemos marchar unidos como un solo hombre para defender a nuestro pueblo del peligro que tiene encima, es un dolor, un gran dolor que esos señores sembrar una vez más la semilla de la discordia, para que se haga imposible la mancomunada petición a los P. S. de Almería.

Señor director, la ocasión es oportuna para hacer política menuda, partidista; es la ocasión para borrar todas las diferencias y todos los rencores pasados y unificar nuestras fuerzas, las fuerzas de toda la provincia, y ver el medio de que no prezequen estos pueblos víctimas de la horrenda miseria que los rodea.

No queremos hacer cargos contra los directores de esa entidad de referencia, porque consideramos su vida esa lucha a la que quieren llevarnos esos nuestros enemigos. Nosotros lo que deseamos es el mejoramiento de la clase obrera, sin hacer distinciones entre ellos.

También, señor director, se hacen cargos a nuestro periódico «El Porvenir», que es el defensor de los intereses generales de esta región, cuya campaña es sinceramente aplaudida por todos, sin distinción de clases ni partidos.

Suplico preste alguna atención a la lectura de nuestro periódico, y se convencerá de que no es en la situación presente partidista de que Fulano ó de Mengano, sino defensor de todas aquellas cuestiones que afectan a esta desgraciada comarca. Ruegue también no preste oídos a las majaderías que puedan comunicarle, para no avivar el fuego de la discordia, gastando energías que a nada bueno pueden conducir, y que las necesitamos para la obra grande y redentora que tenemos que hacer todos unidos.

Es cuanto esperamos de usted, publicando de cada una de estas cartillas en el periódico de su digna dirección.

Siempre de usted amigo y s. s. q. e. s. m., J. Emilio del Castillo.

El sorteo de mozos

El alcalde ha publicado un bando haciendo saber que el domingo próximo se verificará el sorteo de los mozos comprendidos en los alistamientos de los diez distritos de esta capital para el reemplazo del presente año.

El sorteo se verificará a las siete de la mañana en los locales que se expresan a continuación:

Distrito del Centro.—Salón de audiencia de la Tenencia de Alcalá, plaza de la Constitución, 3. principal.

Distrito del Hospicio.—Fuencarral, 84, Hospicio.

Distrito de Chamberí.—Salón de actos de la Tenencia de Alcalá, plaza de Chamberí, número 3.

Distrito de Buenavista.—Casa de la Moneda, salón de sorteos de la Lotería Nacional.

Distrito del Congreso.—Calle de Atocha, 68, teatro Madrileño.

Distrito del Hospital.—Primavera, 7, teatro Barbieri.

Distrito de la Inclusa.—Estudios, 1, sala número 1 (capilla).

Distrito de la Latina.—Calle de Bailén, 28, Grupo Escolar.

Distrito de Palacio.—Plaza de Santiago, 2, Diputación provincial, salón de quintas.

Distrito de la Universidad.—Plaza del Conde de Toreno, 2, Instituto.

PROTESTAS

Señor director de EL RADICAL.—Madrid. Los radicales y librepensadores de esta se adhieren a la protesta organizada por las izquierdas para anatematizar el bárbaro atropello cometido por los alemanes derribando la estatua de Ferrer.

Hacemos votos por el triunfo de los aliados, que es el triunfo de la Razón, la Libertad y el Derecho.—Miguel Gómez Díaz, Jorge Ortiz, concejal radical.—Fuencubierta, 15 Febrero 1915.

Información política

En la Presidencia

Ayer despachó, como de costumbre, el señor Dato con el rey, permaneciendo poco tiempo en la cámara regia.

También despacharon los ministros de la Guerra y Marina, por correspondencia hoy.

Después de despachar con sus ministros, el rey recibió a la Mesa del Congreso, que presidida por el Sr. González Besada, llevó a la regia sanción las leyes cuya enumeración hemos anticipado.

En la Presidencia, el Sr. Dato recibió muchas visitas, entre ellas la del señor marqués de Canillejas y Alcalá Zamora.

Antes de ir a su despacho había conferenciado en Gobernación con el Sr. Sánchez Guerra sobre elecciones provinciales, conviniendo en que en el Consejo de la tarde se acordase la fecha en que habrán de celebrarse.

Al conversar con los periodistas, el señor Dato les manifestó que la noche anterior la pasó bastante mal el general Azcárraga, quien ha experimentado un retroceso en su enfermedad.

También dijo que, según comunica nuestro cónsul en Veracruz, el representante español en Méjico, Sr. Caro, llegó sin molestia alguna a aquella capital, y se proponía ir ayer para la Habana.

Un periodista preguntó al presidente si en el Consejo de la tarde se trataría de la fecha de la reapertura de Cortes, y respondió afirmativamente.

—Entonces—agregó el periodista—habrá un menú.

—En qué sentido?—interrogó el Sr. Dato.

—En el de dar ese menú a los que creen que no se van a abrir en seguida.

—Ah!—se apresuró a replicar el jefe del Gobierno—; de eso aún nada concreto puede decirse, pues todavía no he cambiado impresiones con los ministros.

Y el presidente sonreía, poniendo en su semblante una gran expresión de duda.

Suspensión de sesiones

El Sr. Dato, a las anteriores referencias, añadió que hoy será firmado por el rey el decreto de suspensión indefinida de las sesiones de Cortes.

Salido al encuentro de la pregunta que iban los periodistas a formularle, el Sr. Dato dijo que sería casi seguro que el Parlamento reanudara sus tareas al terminar las festividades de Semana Santa.

Los puertos francos

El secretario de la Comisión del Congreso dictaminadora del proyecto de ley sobre puertos francos, Sr. Castillejo, nos manifiesta que el extracto de la información escrita que ha publicado estos días la Prensa se refiere a las zonas, no a los puertos francos; pues casi todas las indicaciones que en contra de las zonas se le han hecho han sido atendidas por la Comisión, empezando por variar el nombre a la reforma y estampando en el dictamen gran parte de las modificaciones que se le pedían, como así puede verse comprobado por el preámbulo.

Acaba de publicarse un librito conteniendo recetas culinarias, expresamente para días de vigilia, y en cuya obra se encuentran los modos de confeccionar platos para familias pobres y para familias adineradas.

Es un libro que no debe faltar en ninguna casa, lo mismo en la época carnal que en todo el año, pues en la obra de referencia se hallan las recetas de cocina fáciles de confeccionar para todas las personas de gusto.

«Variados platos de vigilia» se remite a provincias mediante el envío de 50 céntimos en sellos de correos.

De venta en casa de Antonio Ros, Jacometrezo, 80, Madrid.

GACETILLAS

«Variados platos de vigilia», por el famoso cocinero Ignacio Domenech

Acaba de publicarse un librito conteniendo recetas culinarias, expresamente para días de vigilia, y en cuya obra se encuentran los modos de confeccionar platos para familias pobres y para familias adineradas.

Es un libro que no debe faltar en ninguna casa, lo mismo en la época carnal que en todo el año, pues en la obra de referencia se hallan las recetas de cocina fáciles de confeccionar para todas las personas de gusto.

«Variados platos de vigilia» se remite a provincias mediante el envío de 50 céntimos en sellos de correos.

De venta en casa de Antonio Ros, Jacometrezo, 80, Madrid.

En el Ateneo dará hoy jueves, a las seis y media de la tarde, D. Eduardo Hernández Pacheco una conferencia, correspondiente a las organizadas por la sección de Ciencias Exactas, sobre el tema «Estado actual, métodos y problemas de la Geología».

Por la Inspección general de Sanidad exterior se anuncia en la «Gaceta» de ayer un concurso para proveer las plazas vacantes de médicos directores de los establecimientos de baños que se indica, y que son numerosos.

El concurso se celebrará el día 22 de Marzo próximo, quedando desde ahora anulados los nombramientos hechos de médicos directores interinos y habilitados.

Instituto de Criminología

Hoy jueves, a las seis de la tarde, continuarán en el Museo Antropológico de Velasco (paseo de Atocha) las conferencias del curso de Instituciones penitenciarias, a cargo del catedrático de dicha asignatura D. Augusto del Cacho. La entrada será pública.

El primer cometa del año

El primer cometa del año ha sido descubierto por el sabio astrónomo americano Mr. J. E. Mellish, de Madirón-Wisconsin (Estados Unidos), que ya descubrió otro en 1907.

El nuevo cometa es pequeño, pero muy brillante. Su posición es de diez y siete horas de ascensión recta, con una declinación Norte de 3°. Muy desgracia, se dirige hacia el Este. Aparece a la una y media de la madrugada, y alcanza una altitud considerable en el Sud este antes de abrir el día.

Como la luna está fuera de su trayectoria, puede contemplarse con un telescopio cuando el cielo está claro.

Consejo de ministros

A la entrada

Ayer tarde se reunieron los ministros, a las seis, en la Presidencia, llegando el presidente el primero, el cual manifestó que se hablaría de todo un poco: política, Cortes, Méjico, etc.

Y del bloque declarado por Alemania? —le preguntó un periodista.

—No. Esas cuestiones no las tratamos en los Consejos.

El ministro de Hacienda llevaba datos y notas para tratar las cuestiones que se relacionan con los problemas de actualidad y que hacen relación con la vida nacional.

El ministro de Fomento llevaba un expediente relativo a ejecución de obras en el puerto de Almería.

El ministro de Gracia y Justicia era portador de un proyecto de decreto referente al secretariado, que comprende desde los secretarios de Juzgados municipales hasta los de Audiencia.

Por virtud de él quedarán suprimidos los nombramientos del cuarto turno.

Este decreto lo ha hecho el Sr. Burgos con una ponencia que pidió urgentemente a la Comisión codificadora.

El ministro de Estado dijo a los periodistas que había leído nuevas noticias en los periódicos relativos al asesinato de dos españoles en Paraná (Brasil).

«Hoy precisamente he recibido—dijo el marqués de Lema—un telegrama de nuestro representante, transcribiendo la reclamación que ha presentado el Gobierno del Brasil para que se depuren los hechos, castigándose a la guardia culpable del crimen.»

A la salida

Terminó el Consejo a las nueve de la noche, siendo el presidente quien facilitó a los periodistas la referencia oficiosa del mismo.

En primer término, hemos tratado de la conveniencia de prorrogar la suspensión de las sesiones de Cortes, mediante decreto. Este período será dedicado para aplicar con la intensidad que su importancia requiere la llamada ley de subsistencias, en sus múltiples aspectos, fijación de precios, rebaja de fletes, tarifas ferroviarias...

Igualmente en este interregno llevaremos a la práctica la organización de la intervención civil en Guerra y Marina; preparación de un proyecto de ley reorganizando y modificando los servicios de Guerra, a tenor de lo prevenido en la ley general de presupuestos.

Existen, además, varios proyectos presentados por el Gobierno y pendientes del estudio de las respectivas Comisiones parlamentarias, que esperan, para emitir dictamen, el resultado de las informaciones adelantadas, y será este período de suspensión muy conveniente para su completa ultimación.

Figuran, entre otros, el de puertos francos é inspección de las Cajas de Ahorros.

La prolongación de la última etapa parlamentaria había retrasado la resolución de varias cuestiones de competencia privativa del Consejo de ministros.

El ministro de Estado dió cuenta a sus compañeros de las últimas noticias del extranjero y de gran número de asuntos pendientes que corresponden a su departamento ministerial.

Asimismo habló de la reclamación por el ministro de España en Brasil, con motivo del asesinato de dos españoles en dicha República.

El Consejo aprobó las instrucciones transmitidas a nuestro embajador en Berlín, respondiendo a las medidas adoptadas por el Gobierno imperial, en relación con la campaña marítima.

Los ministros de la Guerra y de Marina dieron cuenta de los proyectos y medidas adoptados para la defensa nacional, que recibieron la aprobación del Consejo.

Fueron de igual manera aprobados dos indultos de penas leves, así como un expediente del ministerio de Fomento para la celebración de un concurso para la ejecución de las obras de la carretera de la Rambla del Obispo al puerto de Almería.

El Consejo aprobó las instrucciones transmitidas a nuestro embajador en Berlín, respondiendo a las medidas adoptadas por el Gobierno imperial, en relación con la campaña marítima.

Los ministros de la Guerra y de Marina dieron cuenta de los proyectos y medidas adoptados para la defensa nacional, que recibieron la aprobación del Consejo.

Fueron de igual manera aprobados dos indultos de penas leves, así como un expediente del ministerio de Fomento para la celebración de un concurso para la ejecución de las obras de la carretera de la Rambla del Obispo al puerto de Almería.

El Consejo aprobó las instrucciones transmitidas a nuestro embajador en Berlín, respondiendo a las medidas adoptadas por el Gobierno imperial, en relación con la campaña marítima.

Los ministros de la Guerra y de Marina dieron cuenta de los proyectos y medidas adoptados para la defensa nacional, que recibieron la aprobación del Consejo.

Fueron de igual manera aprobados dos indultos de penas leves, así como un expediente del ministerio de Fomento para la celebración de un concurso para la ejecución de las obras de la carretera de la Rambla del Obispo al puerto de Almería.

El Consejo aprobó las instrucciones transmitidas a nuestro embajador en Berlín, respondiendo a las medidas adoptadas por el Gobierno imperial, en relación con la campaña marítima.

Los ministros de la Guerra y de Marina dieron cuenta de los proyectos y medidas adoptados para la defensa nacional, que recibieron la aprobación del Consejo.

Fueron de igual manera aprobados dos indultos de penas leves, así como un expediente del ministerio de Fomento para la celebración de un concurso para la ejecución de las obras de la carretera de la Rambla del Obispo al puerto de Almería.

El Consejo aprobó las instrucciones transmitidas a nuestro embajador en Berlín, respondiendo a las medidas adoptadas por el Gobierno imperial, en relación con la campaña marítima.

Los ministros de la Guerra y de Marina dieron cuenta de los proyectos y medidas adoptados para la defensa nacional, que recibieron la aprobación del Consejo.

Fueron de igual manera aprobados dos indultos de penas leves, así como un expediente del ministerio de Fomento para la celebración de un concurso para la ejecución de las obras de la carretera de la Rambla del Obispo al puerto de Almería.

El Consejo aprobó las instrucciones transmitidas a nuestro embajador en Berlín, respondiendo a las medidas adoptadas por el Gobierno imperial, en relación con la campaña marítima.

Los ministros de la Guerra y de Marina dieron cuenta de los proyectos y medidas adoptados para la defensa nacional, que recibieron la aprobación del Consejo.

Fueron de igual manera aprobados dos indultos de penas leves, así como un expediente del ministerio de Fomento para la celebración de un concurso para la ejecución de las obras de la carretera de la Rambla del Obispo al puerto de Almería.

El Consejo aprobó las instrucciones transmitidas a nuestro embajador en Berlín, respondiendo a las medidas adoptadas por el Gobierno imperial, en relación con la campaña marítima.

Los ministros de la Guerra y de Marina dieron cuenta de los proyectos y medidas adoptados para la defensa nacional, que recibieron la aprobación del Consejo.

Fueron de igual manera aprobados dos indultos de penas leves, así como un expediente del ministerio de Fomento para la celebración de un concurso para la ejecución de las obras de la carretera de la Rambla del Obispo al puerto de Almería.

El Consejo aprobó las instrucciones transmitidas a nuestro embajador en Berlín, respondiendo a las medidas adoptadas por el Gobierno imperial, en relación con la campaña marítima.

Los ministros de la Guerra y de Marina dieron cuenta de los proyectos y medidas adoptados para la defensa nacional, que recibieron la aprobación del Consejo.

Fueron de igual manera aprobados dos indultos de penas leves, así como un expediente del ministerio de Fomento para la celebración de un concurso para la ejecución de las obras de la carretera de la Rambla del Obispo al puerto de Almería.

El Consejo aprobó las instrucciones transmitidas a nuestro embajador en Berlín, respondiendo a las medidas adoptadas por el Gobierno imperial, en relación con la campaña marítima.

Los ministros de la Guerra y de Marina dieron cuenta de los proyectos y medidas adoptados para la defensa nacional, que recibieron la aprobación del Consejo.

Fueron de igual manera aprobados dos indultos de penas leves, así como un expediente del ministerio de Fomento para la celebración de un concurso para la ejecución de las obras de la carretera de la Rambla del Obispo al puerto de Almería.

El Consejo aprobó las instrucciones transmitidas a nuestro embajador en Berlín, respondiendo a las medidas adoptadas por el Gobierno imperial, en relación con la campaña marítima.

Los ministros de la Guerra y de Marina dieron cuenta de los proyectos y medidas adoptados para la defensa nacional, que recibieron la aprobación del Consejo.

El Consejo aprobó las instrucciones transmitidas a nuestro embajador en Berlín, respondiendo a las medidas adoptadas por el Gobierno imperial, en relación con la campaña marítima.

Los ministros de la Guerra y de Marina dieron cuenta de los proyectos y medidas adoptados para la defensa nacional, que recibieron la aprobación del Consejo.

Fueron de igual manera aprobados dos indultos de penas leves, así como un expediente del ministerio de Fomento para la celebración de un concurso para la ejecución de las obras de la carretera de la Rambla del Obispo al puerto de Almería.

El Consejo aprobó las instrucciones transmitidas a nuestro embajador en Berlín, respondiendo a las medidas adoptadas por el Gobierno imperial, en relación con la campaña marítima.

Los ministros de la Guerra y de Marina dieron cuenta de los proyectos y medidas adoptados para la defensa nacional, que recibieron la aprobación del Consejo.

Fueron de igual manera aprobados dos indultos de penas leves, así como un expediente del ministerio de Fomento para la celebración de un concurso para la ejecución de las obras de la carretera de la Rambla del Obispo al puerto de Almería.

El Consejo aprobó las instrucciones transmitidas a nuestro embajador en Berlín, respondiendo a las medidas adoptadas por el Gobierno imperial, en relación con la campaña marítima.

Los ministros de la Guerra y de Marina dieron cuenta de los proyectos y medidas adoptados para la defensa nacional, que recibieron la aprobación del Consejo.

Fueron de igual manera aprobados dos indultos de penas leves, así como un expediente del ministerio de Fomento para la celebración de un concurso para la ejecución de las obras de la carretera de la Rambla del Obispo al puerto de Almería.

El Consejo aprobó las instrucciones transmitidas a nuestro embajador en Berlín, respondiendo a las medidas adoptadas por el Gobierno imperial, en relación con la campaña marítima.

Los ministros de la Guerra y de Marina dieron cuenta de los proyectos y medidas adoptados para la defensa nacional, que recibieron la aprobación del Consejo.

Fueron de igual manera aprobados dos indultos de penas leves, así como un expediente del ministerio de Fomento para la celebración de un concurso para la ejecución de las obras de la carretera de la Rambla del Obispo al puerto de Almería.

El Consejo aprobó las instrucciones transmitidas a nuestro embajador en Berlín, respondiendo a las medidas adoptadas por el Gobierno imperial, en relación con la campaña marítima.

Los ministros de la Guerra y de Marina dieron cuenta de los proyectos y medidas adoptados para la defensa nacional, que recibieron la aprobación del Consejo.

Fueron de igual manera aprobados dos indultos de penas leves, así como un expediente del ministerio de Fomento para la celebración de un concurso para la ejecución de las obras de la carretera de la Rambla del Obispo al puerto de Almería.

El Consejo aprobó las instrucciones transmitidas a nuestro embajador en Berlín, respondiendo a las medidas adoptadas por el Gobierno imperial, en relación con la campaña marítima.

Los ministros de la Guerra y de Marina dieron cuenta de los proyectos y medidas adoptados para la defensa nacional, que recibieron la aprobación del Consejo.

Fueron de igual manera aprobados dos indultos de penas leves, así como un expediente del ministerio de Fomento para la celebración de un concurso para la ejecución de las obras de la carretera de la Rambla del Obispo al puerto de Almería.

El Consejo aprobó las instrucciones transmitidas a nuestro embajador en Berlín, respondiendo a las medidas adoptadas por el Gobierno imperial, en relación con la campaña marítima.

Los ministros de la Guerra y de Marina dieron cuenta de los proyectos y medidas adoptados para la defensa nacional, que recibieron la aprobación del Consejo.

Fueron de igual manera aprobados dos indultos de penas leves, así como un expediente del ministerio de Fomento para la celebración de un concurso para la ejecución de las obras de la carretera de la Rambla del Obispo al puerto de Almería.

El Consejo aprobó las instrucciones transmitidas a nuestro embajador en Berlín, respondiendo a las medidas adoptadas por el Gobierno imperial, en relación con la campaña marítima.

Los ministros de la Guerra y de Marina dieron cuenta de los proyectos y medidas adoptados para la defensa nacional, que recibieron la aprobación del Consejo.

Fueron de igual manera aprobados dos indultos de penas leves, así como un expediente del ministerio de Fomento para la celebración de un concurso para la ejecución de las obras de la carretera de la Rambla del Obispo al puerto de Almería.

El Consejo aprobó las instrucciones transmitidas a nuestro embajador en Berlín, respondiendo a las medidas adoptadas por el Gobierno imperial, en relación con la campaña marítima.

Los ministros de la Guerra y de Marina dieron cuenta de los proyectos y medidas adoptados para la defensa nacional, que recibieron la aprobación del Consejo.

Fueron de igual manera aprobados dos indultos de penas leves, así como un expediente del ministerio de Fomento para la celebración de un concurso para la ejecución de las obras de la carretera de la Rambla del Obispo al puerto de Almería.

El Consejo aprobó las instrucciones transmitidas a nuestro embajador en Berlín, respondiendo a las medidas adoptadas por el Gobierno imperial, en relación con la campaña marítima.

Los ministros de la Guerra y de Marina dieron cuenta de los proyectos y medidas adoptados para la defensa nacional, que recibieron la aprobación del Consejo.

Fueron de igual manera aprobados dos indultos de penas leves, así como un expediente del ministerio de Fomento para la celebración de un concurso para la ejecución de las obras de la carretera de la Rambla del Obispo al puerto de Almería.

El Consejo aprobó las instrucciones transmitidas a nuestro embajador en Berlín, respondiendo a las medidas adoptadas por el Gobierno imperial, en relación con la campaña marítima.

Los ministros de la Guerra y de Marina dieron cuenta de los proyectos y medidas adoptados para la defensa nacional, que recibieron la aprobación del Consejo.

Fueron de igual manera aprobados dos indultos de penas leves, así como un expediente del ministerio de Fomento para la celebración de un concurso para la ejecución de las obras de la carretera de la Rambla del Obispo al puerto de Almería.

El Consejo aprobó las instrucciones transmitidas a nuestro embajador en Berlín, respondiendo a las medidas adoptadas por el Gobierno imperial, en relación con la campaña marítima.

Los ministros de la Guerra y de Marina dieron cuenta de los proyectos y medidas adoptados para la defensa nacional, que recibieron la aprobación del Consejo.

Fueron de igual manera aprobados dos indultos de penas leves, así como un expediente del ministerio de Fomento para la celebración de un concurso para la ejecución de las obras de la carretera de la Rambla del Obispo al puerto de Almería.

El Consejo aprobó las instrucciones transmitidas a nuestro embajador en Berlín, respondiendo a las medidas adoptadas por el Gobierno imperial, en relación con la campaña marítima.

Los ministros de la Guerra y de Marina dieron cuenta de los proyectos y medidas adoptados para la defensa nacional, que recibieron la aprobación del Consejo.

Fueron de igual manera aprobados dos indultos de penas leves, así como un expediente del ministerio de Fomento para la celebración de un concurso para la ejecución de las obras de la carretera de la Rambla del Obispo al puerto de Almería.

El Consejo aprobó las instrucciones transmitidas a nuestro embajador en Berlín, respondiendo a las medidas adoptadas por el Gobierno imperial, en relación con la campaña marítima.

Los ministros de la Guerra y de Marina dieron cuenta de los proyectos y medidas adoptados para la defensa nacional, que recibieron la aprobación del Consejo.

Fueron de igual manera aprobados dos indultos de penas leves, así como un expediente del ministerio de Fomento para la celebración de un concurso para la ejecución de las obras de la carretera de la Rambla del Obispo al puerto de Almería.

El Consejo aprobó las instrucciones transmitidas a nuestro embajador en Berlín, respondiendo a las medidas adoptadas por el Gobierno imperial, en relación con la campaña marítima.

Los ministros de la Guerra y de Marina dieron cuenta de los proyectos y medidas adoptados para la defensa nacional, que recibieron la aprobación del Consejo.

Fueron de igual manera aprobados dos indultos de penas leves, así como un expediente del ministerio de Fomento para la celebración de un concurso para la ejecución de las obras de la carretera de la Rambla del Obispo al puerto de Almería.

El Consejo aprobó las instrucciones transmitidas a nuestro embajador en Berlín, respondiendo a las medidas adoptadas por el Gobierno imperial, en relación con la campaña marítima.

<

SUCESOS

Intento de suicidio

En la calle de los Desamparados, número 10, habita la anciana María Franco Muñoz...

Ayer, varios vecinos, observando que María llevaba bastantes horas sin salir de su domicilio...

Conducida a la Casa de Socorro, fué curada, siendo calificado su estado de pronóstico reservado.

Cartera que vuela

En la calle de Jacometrezo le hurtaron una cartera que contenía 200 pesetas a D. Laureano Mariscal.

Fallecimiento

En la calle del Mesón de Paredes, número 10, falleció ayer repentinamente el ingeniero Francisco Merino, de cuarenta años.

Caída

En la Moncloa sufrió una caída el niño de once años Ignacio Rojo, causándose la fractura de la pierna derecha.

La paz del matrimonio

El matrimonio formado por Francisca España y Mariano Méndez, domiciliados en la calle del Laurel, número 7...

Victimas del trabajo

En una obra de la calle del Príncipe de Vergara se cayó de una escalera el jornalero Gregorio Leira, de veinte años...

Joven herida

Genoveva Núñez, de diez y nueve años, que vive en la calle de Hortaleza, número 35, sufrió una caída, causándose una extensa herida en la cabeza.

De la bicicleta al suelo

Angel Marcos Muro, de cuarenta y cinco años, se produjo una contusión en el pecho al caer de la bicicleta que montaba...

Quemaduras

Doña Teresa Mesa, domiciliada en la calle de los Abades, número 12, se produjo quemaduras en la cabeza con unas tenacillas al rizarse el pelo.

Atropellos

En la calle de Sevilla, el coche de plaza número 392, que guiaba Justo Alcázar, atropelló a D. Luis Campo, de cuarenta y cinco años...

Un atracó

En la calle del Príncipe de Vergara fué atacado por dos desconocidos el tipógrafo Policarpo Trobajas.

por vigilancia en esos lugares, destinado á ello una pareja de la Guardia civil...

Muerta de hambre

Mercedes Muñoz, de cuarenta años, domiciliada en el Puente de Vallecas, encontrábase en el lecho, con su esposo...

Robo

Doña Natividad Alcobendas Rodríguez, domiciliada en la calle del Doctor Fourquet, número 25, ha denunciado en la Comisaría...

La ley de subsistencias

He aquí el articulado de esta ley, recientemente sancionada:

Artículo 1.º Se faculta al Gobierno para declarar ó suprimir temporalmente los derechos arancelarios de importación...

El Gobierno queda autorizado para gestionar con las Compañías ferroviarias la rebaja de las tarifas de transporte...

Art. 2.º Se autoriza al Gobierno para que en las circunstancias lo aconsejen adquiere durante el año actual por cuenta del Tesoro...

En ningún caso podrán los Ayuntamientos expender los mantenimientos adquiridos en las condiciones de este artículo...

El precio de las mercancías y en su caso, la indemnización de perjuicios, se fijarán siempre por el gobernador de la provincia...

El Gobierno dará cuenta á las Cortes de las inculcaciones y ocupaciones que decretare en uso de la precedente autorización.

ates destinados al comercio nacional, á fin de obtener su restitución á este servicio...

El Gobierno dará cuenta á las Cortes del uso que haya hecho de estas autorizaciones.

Art. 3.º Serán consideradas de utilidad pública, á los efectos del artículo 10 de la Constitución...

La necesidad de la incautación ó de la ocupación será decretada por el Gobierno, á propuesta de una Junta compuesta del gobernador de la provincia...

El precio de las mercancías y en su caso, la indemnización de perjuicios, se fijarán siempre por el gobernador de la provincia...

En el sector de Reims, cerca de Loirre, los progresos hechos el día 16—varios centenares de metros—han sido mantenidos y consolidados.

En la Champagne hemos proseguido nuestras ganancias en el noroeste de Perthes, y tomado posiciones al enemigo en un frente de 800 metros.

Todos los contraataques de los alemanes al norte de Mesulines-Hurlin y de Deasejour han sido rechazados.

Hemos cogido un lanzabombas grande y varios pequeños, y hecho 200 prisioneros. El combate continúa.

En la Argona hemos progresado en el bosque de la Gurie y mantenido nuestras ganancias á pesar de los violentos contraataques de los alemanes...

En Alsacia nos hemos hecho dueños de los grupos que dominan la granja de Suel, y hemos conservado todo el terreno ganado.

Nuestros aviones bombardearon con éxito la estación de Fribreure, en Brislaio.

El general Garibaldi. PARIS, 17.—Esta noche ha llegado á la estación del Norte, procedente de Londres, el general Garibaldi, que fué recibido muy cariñosamente por autoridades y muchos amigos...

Inglaterra no se asusta. LONDRES, 17.—A pesar de la pérdida de los vapores «Dulwich» y «Ville de Paris», el pensamiento de régimen señorial conque Alemania amenaza, los armadores británicos no experimentan la menor turbación...

La amenaza del bloqueo no afecta de ningún modo al comercio británico, cuando está en una prueba de que la industria alemana se halla en precaria situación.

Art. 4.º La presente ley empezará á regir desde el día de su promulgación, y estará en vigor durante los doce meses inmediatos siguientes...

LA FIRMA DE AYER

Gracia y Justicia

Han sido nombrados: Teniente fiscal de Castellón á D. Justo Jurz Gallego.

Idem id. de Gerona á D. José Reynoso Biurram.

Idem juez de Soria á D. Leoncio Villacastín Cabezas.

Idem teniente fiscal de Soria á D. Luis Barrota Márquez.

Idem abogado fiscal de Palma á D. Eduardo Zúñiga.

Idem id. de Pamplona á D. Antonio Llanos Jiménez.

Idem juez de El Ferrol á D. Buenaventura Sánchez Cañete.

Idem id. de La Carolina á D. Francisco Alcántara Merchán.

Idem id. de La Almuñia á D. Santiago Blasco Rozas.

ULTIMA HORA

(POR TELÉGRAFO)

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL) Comunicado de las once de noche. Magnífica jornada para los aliados.

PARIS, 17.—Del mar al Oise, nuestra artillería ha ejecutado tiros eficaces, que han dispersado numerosos agrupamientos y hecho saltar cajas de municiones y destruido trenes.

Al norte de Arras hemos tomado dos líneas de trincheras y rechazado á los violentos contraataques.

Hemos hecho prisioneros y causado al enemigo grandes pérdidas, quedando en el campo de batalla numerosos oficiales alemanes muertos.

En el sector de Reims, cerca de Loirre, los progresos hechos el día 16—varios centenares de metros—han sido mantenidos y consolidados.

En la Champagne hemos proseguido nuestras ganancias en el noroeste de Perthes, y tomado posiciones al enemigo en un frente de 800 metros.

Todos los contraataques de los alemanes al norte de Mesulines-Hurlin y de Deasejour han sido rechazados.

Hemos cogido un lanzabombas grande y varios pequeños, y hecho 200 prisioneros. El combate continúa.

En la Argona hemos progresado en el bosque de la Gurie y mantenido nuestras ganancias á pesar de los violentos contraataques de los alemanes...

En Alsacia nos hemos hecho dueños de los grupos que dominan la granja de Suel, y hemos conservado todo el terreno ganado.

Nuestros aviones bombardearon con éxito la estación de Fribreure, en Brislaio.

El general Garibaldi

PARIS, 17.—Esta noche ha llegado á la estación del Norte, procedente de Londres, el general Garibaldi, que fué recibido muy cariñosamente por autoridades y muchos amigos...

Inglaterra no se asusta

LONDRES, 17.—A pesar de la pérdida de los vapores «Dulwich» y «Ville de Paris», el pensamiento de régimen señorial conque Alemania amenaza, los armadores británicos no experimentan la menor turbación...

La amenaza del bloqueo no afecta de ningún modo al comercio británico, cuando está en una prueba de que la industria alemana se halla en precaria situación.

Algunos importantes Centros manufactureros de Alemania, fábricas de rute y algodón, han cerrado por carecer en absoluto de las primeras materias.

Desmiétese categóricamente las noticias que afirman la abundancia de estas primeras materias y de que las fábricas trabajan.

El ministro de España en Méjico

VERACRUZ, 17.—El ministro de España ha marchado para la Habana á bordo de un navío español.

Vapores españoles huyendo del bloqueo

BILBAO, 17.—Con motivo del bloqueo anunciado por Alemania á las costas inglesas han regresado á este puerto 20 vapores españoles que se hallaban en diversos puertos ingleses.

MOVIMIENTO TEATRAL

Real

Esta noche se cantará nuevamente la ópera «Manon», interpretando la parte de protagonista la eminente actriz cantante María Xouzouff.

La función corresponde al segundo turno. Prosiguen activamente los ensayos de la ópera «Amor de tres reyes», y se preparan «Cigüeleto» y «Mefistófeles».

Princesa

Hoy jueves, á las seis de la tarde, en función especial á precios especiales, se representará el drama en cuatro actos y en prosa, original de M. Pierre Franckin...

Mañana viernes, á las diez de la noche, en función popular á mitad de precios, «El hombre que asesinó».

Se despachan billetes en Contaduría para estas dos funciones.

Lara

El viernes, á las diez y media de la noche, en sección doble, especial, se verificará el estreno de la comedia en dos actos, original de Francisco Acobal...

Doña Adelina, señorita Sánchez Ariño; don Valentín, Sr. Collado; don Ramón, Sr. Isbert; Pepita, señora Bárcena; Laura, señorita Pardo; Fernando, Sr. Manrique; Manolo, Sr. Peña (L.); Polito, Sr. Balaguer; Mrs. Katti, señorita Alba; condesa, señora Álvarez, y criada, señorita Herrera.

Completará la función la notable artista Pastora Imperio.

Se despachan billetes en Contaduría.

ESPECTACULOS PARA HOY

PRINCESA.—A las seis, función especial á precios especiales, El hombre que asesinó.

ESPAÑOL.—A las seis, matiné popular á precios populares, El místico. A las diez, función popular, Los sembradores y Una buena vara.

COMEDIA.—A las cinco y media, La loca aventura. A las nueve y tres cuartos, función popular, La loca aventura.

LARA.—A las seis, doble, especial, Por las nubes (dos actos) y Pastora Imperio. A las diez y cuarto, doble, especial, Primavera en otoño (tres actos) y Pastora Imperio.

APOLO.—A las seis, doble, El entierro de la sardina. Una cena agitada en el restaurant Maxim, de París, por la Troupe Perzoff y Las señoras del silencio.

COMICO.—A las seis, doble, La sobrina del cura (dos actos). A las nueve y media, sencilla, ¡¡Arriba caballo moro!! ó Ideal recelo. A las once, doble, La sobrina del cura (dos actos).

ESLAVA.—A las seis, Una buena muchacha. A las diez y media, Una buena muchacha.

CERVANTES.—A las seis y media, sección vermouth, Don Lucrencio en Madrid (dos actos en cuatro cuadros). A las diez y media, doble, Ficar XXI (dos actos).

BUENAVENTURA.—De cinco á doce y media: Sección continua de cinematógrafo. Todos los días, estrenos.

PALACIO DE PROYECCIONES.—Todos los días de cuatro y media á doce: Cinematógrafo con cuantas novedades se crean. Variación diaria de programas; estrenos sensacionales: lunes y jueves. Segunda serie de «Zigomar y Nick Carter», «La joya de una reina».

Est. tip. de la S. de P. H.—O'Donnell, 6. Teléfono núm. 1.321

BANCO DE ESPAÑA

27 sorteo para la amortización de la Deuda al 4 por 100

Debiendo acomodarse la amortización á lotes cabales, corresponde amortizar en este trimestre, que vencerá el 1 de Abril próximo, la suma de trescientas veinticinco mil pesetas por los títulos emitidos en virtud del real decreto fecha 27 de Junio de 1903...

Table with 8 columns: Series, Bolas encantadas, Títulos que representan, CAPITAL Ptas. nominales, Bolas que han de extraerse, Títulos que representan, Capital que se amortiza Pesetas, A pagar por intereses Pesetas, TOTAL intereses y amortización Pesetas.

El sorteo tendrá lugar públicamente en el salón de juntas generales del Banco el día 1 de Marzo próximo, á las once en punto de la mañana...

Por cada serie se hará un sorteo parcial independiente, introduciendo en un globo las bolas que representan los títulos...

Madrid, 13 de Febrero de 1913.—El secretario general, Gabriel Miranda.

mal humor, cuando entró un hombre de unos sesenta y cinco años.

—Aquel hombre tenía la barba y el cabello blanco como la nieve.

—Iba envuelto en un gabán forrado de pieles, llevaba unos lentes con los cristales ligeramente azulados.

—A primera vista ofrecía el aspecto de un extranjero rico.

—Al ver madame Laurier un cliente de importancia, le acogió con una reverencia de la alta escuela, acompañada con la más graciosa de las sonrisas...

—¿Qué deseáis, caballero? —Ver algunos encajes — repuso con acento exótico muy pronunciado.

—Al oír la aprendiza aquel timbre de voz se estremeció, levantó rápidamente la cabeza y fijó sus ojos en el recién llegado con mucha curiosidad.

—La encajera repuso: —¿Encajes para qué uso? —Para adornar un vestido.

—¿De visita ó de baile? —De baile.

—Es decir, para volantes. —Eso mismo.

—¿Encajes buenos? —Punto de Malinas. —¿De qué ancho? —De unos cuarenta centímetros.

—¿Cuántos metros harán falta para adornar el vestido? —Unos veinticinco.

La excelente madame Laurier se sonrió de nuevo. Siendo muy caro el encaje que pedía aquel hombre, veinticinco metros representaban una cantidad bastante redonda que debía dejarla un beneficio muy bonito.

Pasó detrás del mostrador, cogió una caja de cartón numerada, la abrió y sacó una pieza de Malinas que desenrolló...

—He aquí una cosa muy buena—dijo. No creo que podáis encontrarlo mejor.

—¿Cuánto vale el metro? —Cincuenta francos.

—Es un poco caro.

—Es caro, pero bueno. Sin embargo, caballero, he aquí otros más baratos.

Madame Laurier abrió otra caja y enseñó al comprador una pieza bastante más inferior, ardid muy conocido de comerciante que hace valer por la compañía el extranjero hizo una mueca significativa.

—No—dijo—, no; llevaré el otro... —Os aconsejo que lo hagáis así... Lo bueno da siempre mejores resultados...

—¿Por qué no? —Pues bien, quedaos con la pieza entera... Puede suceder cualquier accidente...

—¿Cuántos metros tiene la pieza? —Treinta.

—Me la llevo. Envolvedla.

—¿Vais á llevarosla vos misma? —Perfectamente, no es muy pesado...

—Hubiera podido evitaros esa molestia... Si queréis, haré que lo lleve á vuestra casa una oficiala.

Folleto de EL RADICAL 213

La hija de Margarita

NOVELA ESCRITA

POR

JAVIER DE MONTEPIN

Un obstáculo imprevisto lo impidió.

El estudiante de medicina recibió un telegrama de su padre llamándole á toda prisa á Potiers, porque su madre estaba enferma de gravedad.

Dudar entre el amor filial y la amistad era imposible.

Julio no vaciló y marchó aquella misma noche, dejando á Zirza sola y encargándole la pusiese á Renée al corriente del obstáculo insuperable, que le impedía ir á Bélgica...

Al día siguiente fué Zirza á la calle de Beautrillan antes que saliera Renée para ir á la tienda, poniéndola al corriente de lo ocurrido.

Pablo no sabía, por la mejor razón del mundo, los malos ratos que su silencio causaba.

Había puesto un telegrama anunciando su regreso; pero el chico del hotel de la Gran Plaza lo había perdido camino del telégrafo, y no se había vuelto á ocupar de él.

Zirza encontró á su amiga llorando.

La consoló como mejor pudo, sin llegar á ahuyentar de su alma el pesar que la dominaba...

—Zirza la dijo al separarse de ella: —Iré esta noche á tu casa á las nueve.

Estoy segura que encontraremos un telegrama de Pablo en la portería.

—Renée suspiró sin responder. No se atrevía á concebir esperanzas.

La aprendiza, desempeñando á la perfección el papel que Leopoldo la indicara, llegó aquel día más de media hora después que de costumbre.

Se quejaba de la cabeza, y á veces tosía con tanta fuerza que parecía se fuese á romper algún vaso del pecho.

Madame Laurier, que no podía sospechar la comedia indigna de su aprendiza, la rodeó de pequeños cuidados.

—Es un resfriado muy fuerte que empieza, hija mía—le dijo la encajera—voy á mandar que te hagan una tisana bien caliente y azucarada y te irás á casa de tu madre más temprano que de costumbre.

La hija de Margarita se enterneció también de las pretendidas dolencias de la pequeña miserable, y salió á comprarla una caja de pastillas pectorales, á fin de dulcificar algo la tos.

La aprendiza, corrompida hasta más no poder, á pesar de sus pocos años, se reía en petto de ver que tomaban en serio su enfermedad, encontrado muy divertido que la agasajara aquella noble criatura á quien se proponía vender de una manera infame.

Madame Laurier estaba muy disgustada de la enfermedad repentina de la aprendiza, que la privaba de un auxiliar indispensable para los recados.

Precisamente aquel día tenía que hacer bastantes entregas.

—Renée, hija mía—dijo á la hija de Margarita—voy á tener que enviáros á casa de mis clientes.

—Estaré dispuesta cuando queráis, señora.

—Tomaréis un coche para volver más pronto.

—¿Habéis preparado lo que hay que entregar? —No me falta más que poner en una caja los encajes de la señora condesa de Vergis.

—Es probable que en todas partes os pidan las facturas... Voy á extenderlas, pero no las presentéis como no os las reclamem.

—Muy bien, señora.

En seguida de almorzar, salió Renée en un coche con media docena de cartonés... Los encajes es mercancía que abulta muy poco.

Por más que Zenaide tenía mucho apetito y una golosina indomable, escasamente probó la comida.

Hacia su papel concienzudamente, y se conformaba á ayunar por miedo de venderse.

En seguida se puso á trabajar; pero la encajera le recomendó que evitase todo lo posible el fatigarse, recomendación que creemos inútil decir cumplió á la perfección.

Fueron varias clientas. Madame Laurier, que se veía privada de su oficiala, tuvo que multiplicarse para atenderlas.

Empezaba á respirar y á calmarse su

Ayuntamiento de Madrid

(Continuará.)

Grandes novedades
en sombreros, gorras
y fantasía para niños

José María Santos
 15, Plaza Mayor, 16
M A R D I D

Fábrica de sombreros y gorras movida á vapor
 Zabaleta, 15 (Prosperidad)

ANEMIA

La anemia, debilidad general, raquitismo, vejez prematura y neurastenia, se cura con el VINO FOSFATADO VICTORIA

BOTELLA DE 750 GRAMOS, UNA PESETA

REUMATICOS! SI QUEREIS VER DESAPARECER VUESTROS DOLORES, USAD EL ::

BALSAMO VICTORIA

que á base de Mesetan, Mentol, Alcanfor, Cocaína y Salicilato de Menta, elabora esta oficina farmacia.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrir con una bayeta ó franela para conseguir el efecto inmediato.

PRECIO, 2 PESETAS. POR CORREO, 2,50 PESETAS

NO MAS PURGAS Supositorios VICTORIA á la :: :: glicerina solidificada :: ::

Los Supositorios VICTORIA constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento. Caja, 1,50.

FARMACIA GENERAL LA VICTORIA

Madrid, Victoria, números 5 y 8 (junto á la Puerta del Sol)

RETRATOS

DIBUJO Y PINTURA

al óleo desde 15 pesetas por fotografía, al acuarela; al crayón, 5 pesetas; ampliaciones iluminadas al óleo, 10 pesetas.

LECCIONES: Dibujo y Pintura, desde 5 pesetas.

SANTIAGO BUSIQUOL: Paisaje, copia espléndida 1 por 1 metros, 15 pesetas.

SIMONET: El sereno de la montaña, 1 por 1,20 metros, 25 pesetas.

CARLOS HAES: Paisaje, 1,50 por 1,20 metros, 150 pesetas.

Razón en esta Administración.

AUTOMOVILES

Nadie compre sin consultar precios con pedidos por las más importantes fábricas, representación en España de nuestros amigos

Carbones de LA CALERA

ANTRACITAS para usos domésticos.

ANTRACITAS para producción de vapor.

ANTRACITAS especiales para gasógenos.

COK DE GAS para usos domésticos.

COK METALURGICO para calefacciones y cocina.

HULLAS para fraguas.

HULLAS para vapor.

HULLAS para usos domésticos.

A sus clientes de detalle les sirve de sus almacenes de Madrid.

A sus clientes de provincias, por vagones completos, les sirve directamente desde sus minas.

Oficinas: Magdalena, 1, entlo. Tifo. 532

Se admiten anuncios

Reclutas del reemplazo de 1915

Sorteo del 21 de Febrero

Substitución y libertad de servir en los Cuerpos y guarniciones de Africa.

Operaciones ANTES DEL SORTEO, precios económicos. Dirigirse para más detalles al agente matriculado para tales operaciones, D. Manuel Castañera.

Oficinas: VENTURA DE LA VEGA, 4.-Madrid

LOS TIROLESES

EMPRESA ANUNCIADORA

CALLE DE ROMANOS, 1 Y 2 MADRID

ANUNCIOS EN FERROCARRILES

RETRATOS, TRANVIAS, VALLAS, FERROVIARIOS, etc., etc.

HACEMOS GRANDES DESCUENTOS

PERDID PRECIOS A

LOS TIROLESES

EL CENTRO
 Plaza del Angel, 6
 Teléfono 1.976

Gran exposición de muebles de todos los estilos
 Lo más elegante. * Lo más barato.

Hay guardamuebles público; el más céntrico, el más económico. Temperatura siempre igual.

Sociedad General de Industria y Comercio

Compañía anónima domiciliada en Bilbao

CAPITAL: 25.000.000 DE PESETAS

Fábricas en VIZCAYA (Zuzo, Luchana, Elorrieta y Gutarribay), OVIEDO (La Marjona), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CÁDIZ (Cádiz), BARCELONA (Badalona), MÁLAGA, CÁCERES (Aldea-Morot) y LISBOA (Tráfes).

ACIDOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfato de cal. Sulfato de amoníaco. Acido sulfúrico corriente.

Superfosfatos de huesos. Sulfato de sosa. Glicerinas. Acido sulfúrico anhídrido.

Nitrato de sosa. Acido nítrico. Acido clorhídrico.

ABONOS COMPUESTOS y primeras materias para toda clase de cultivos, adaptados á todos los terrenos.—LABORATORIOS para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (Madrid, Villanueva, 11.)—SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo, racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo Excmo. Sr. D. LUIS GRANDEAU

AVISO IMPORTANTE.—Pídase á la Sociedad la Guía práctica para sacar las muestras de las tierras, á fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente.—Los pedidos deberán dirigirse á MADRID, Villanueva, 11, ó al domicilio social. Dirección telegráfica: GEINCO.

AVISO

Nuestros suscritores, industriales ó comerciantes, que necesiten obreros ó dependientes, y quieran anunciarse gratis en la sexta plana de nuestro periódico.

PRECEPTOS PEDAGÓGICOS

por Giner de los Ríos

MORAL UNIVERSAL

Para los alumnos de ambos sexos de las escuelas libres

Para buenos impresos

:: sellos de caucho ::

y placas esmaltadas

Encomienda, núm. 20

Solución Benedicto

de glicerofosfato de cal con

CREOSOTAL

para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades constitutivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, esofrolismo, etc. Frasco, 2,50 pesetas. Depósito: Farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias.

DOLOR DE GABEZA

Neuralgias y fluxiones dolorosas de la boca desaparecen radicalmente con la

CALMARINA

del doctor Sánchez Santana, 2 ptas. caja de sellos ó papeles. 0,25 dosis de papel ó sello. En todas las farmacias y droguerías. Autor, Pez, 9.

Compañía Colonial

CALLE MAYOR, 18 Y MONTERA, 8

CHOCOLATES CON VAINILLA

de 1,25, 1,50, 2, 2,75 y 4 pesetas

Nueva clase especial

á 1,50 PESETAS

con canela y sin ella

Se admiten esquelas hasta las 4

UN LIBRO NUEVO

NOCIONES DE ECONOMIA POLITICA Y SOCIAL

CONFERENCIAS DADAS EN EL CIRCULO RADICAL EN MADRID POR :: ::

ALVARO CALZADO

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES LIBRERIAS Y EN ESTA REDACCION, O'DONNELL, 6

PRECIO: DOS PESETAS

:: OBRAS NUEVAS ::

SOTANAS CONOCIDAS

IDEARIO RADICAL

DE NUESTRO QUERIDO AMIGO Y CARRERONARIO D. ALVARO DE ALBORNOZ, EX DIPUTADO A CORTES POR ZARAGOZA-BORJA. HALLASE EN VENTA EN LAS PRINCIPALES LIBRERIAS DE ESPAÑA Y EN LA ADMINISTRACION DEL PERIODICO EL RADICAL, CALLE O'DONNELL, 6, MADRID, DONDE PUEDEN HACERSE DIRECTAMENTE LOS PEDIDOS DE IMPRENTANCIA

PRECIO: TRES PESETAS

SEMBLANZAS DE ECLESIASTICOS EN PALABRAS CONTEMPORANEAS BAJO CUALQUIER CONCEPTO NOTABLES, POR EL P. D. JOSE FERRANDIE

En las librerías principales de España y en la Administración de EL RADICAL, O'Donnell, 6, Madrid, véndese tan interesante libro al precio de DOS PESETAS

AUGUSTO OBREGON Y JOSE S CABALLERO

DELINEANTES

Jaesometro, número 57

Se necesitan toda clase de trabajos

LA PRENSA AGENCIA DE ANUNCIOS

— DE —

RAFAEL BARRIO

CARMEN, 18, TELEFONO NUM. 155

Combinaciones económicas de varios periódicos. Pídanse tarifas y presupuestos para publicidad en Madrid y provincias. Grandes descuentos en anuncios y esquelas de defunción, novenario y aniversario.

Se admiten anuncios hasta las 4 Esquelas de defunción hasta las 4 de la mañana

LA MARAVILLA AGUA MINERAL DE COSLADA

Purgante ideal, inmejorable, insuperable. :: Pídase en todas las farmacias.